

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANDALIÉN SUR

Concepción | Chiguayante
Florida | Hualqui



PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2021 - 2026





ÍNDICE

1.- MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO	3
2.- INTRODUCCIÓN	5
3.- CONTEXTO: SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	5
4.- SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANDALIÉN SUR	7
4.1.- CARACTERIZACIÓN DEL SLEP	7
Pueblos Originarios en Andalién Sur	8
Datos de Inmigrantes en Andalién Sur	8
Características de las Familias	9
Pobreza Multidimensional del Territorio	9
Caracterización del servicio educativo	9
4.2.- DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO LOCAL ANDALIÉN SUR	12
Matrícula del territorio Andalién Sur	12
Antecedentes de Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)	13
Antecedentes del Sistema de Admisión Escolar (SAE)	15
Oferta educativa del Servicio Local Andalién Sur	17
Antecedentes Educación Especial	19
Indicadores de Eficiencia Interna de los Establecimientos Educativos del Servicio Local	21
4.2.1.- RESULTADOS EDUCATIVOS	22
Categorías de Desempeño SIMCE: indicadores de aprendizaje	22
IDPS: Indicadores de Desarrollo Personal y Social	24
Indicadores Prueba de Selección Universitaria	26
4.2.2.- CARACTERIZACIÓN DE LA DOTACIÓN	27
I. Dotación Docente	27
II. Dotación Asistentes de la Educación	29
4.3.- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE EE	31
Proyectos Educativos Institucionales (PEI)	31
Resultados Descriptivos	32
Resultados de Análisis de Componentes del Proyecto Educativo Institucional	32
Análisis de Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017-2019 en las Comunas Del Territorio Andalién Sur	38
4.4.- RESULTADOS DE CUESTIONARIOS	39
Diagnóstico de Redes del Territorio	39
Diagnóstico de Buenas Prácticas y Violencia Escolar	40
Participación y Vinculación Territorial	42
4.5.- ÁRBOL DE PROBLEMA PLAN ESTRATÉGICO LOCAL	47



4.5.1- SÍNTESIS PROBLEMA PLAN ESTRATÉGICO LOCAL, SERVICIO LOCAL ANDALIÉN SUR -----	48
--	----



4.5.2.- ÁRBOL DE OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO LOCAL -----	51
---	----

5.- DISEÑO DE LA ESTRATEGIA -----	52
-----------------------------------	----



5.1.- PROPÓSITO -----	52
-----------------------	----

5.2.- SELLOS -----	52
--------------------	----

5.4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS -----	56
------------------------------------	----



5.5.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS -----	59
---------------------------------	----

5.5.1 Dimensión Gestión Pedagógica: -----	59
---	----

5.5.2 Dimensión Gestión de Aula : -----	60
---	----

5.5.3 Dimensión Participación y Convivencia Escolar: -----	61
--	----

5.5.4 Dimensión Rol del Sostenedor -----	62
--	----

5.5.5 Dimensión Gestión de Personas y Desarrollo Profesional: -----	63
---	----

5.5.6 Dimensión de Infraestructura: -----	64
---	----

5.5.7 Dimensión Gestión de Recursos -----	65
---	----



1.- MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Desde el 01 de enero de 2020 hemos asumido la responsabilidad y el honor de administrar los establecimientos educacionales y jardines infantiles de Andalién Sur, para entregar educación pública de calidad a cada niño, niña, joven y persona adulta del territorio; brindando herramientas, espacios y competencias para lograr un desarrollo integral durante el desarrollo de sus trayectorias escolares.

Asumir esta responsabilidad no ha sido una tarea fácil. Mucho menos en el contexto actual, que genera nuevos y muy complejos desafíos. Cuando en Chile comenzamos a hablar de la reforma educacional, entendimos claramente que no tratábamos de un tema de

mediana importancia, sino más bien, de mejorar por medio de la educación pública de calidad, la vida de cada chileno y chilena, y esto en lo que será, tal vez, la reforma educacional más significativa en los últimos 40 años.

La educación pública plantea grandes y muy particulares desafíos, y hoy nos encontramos con la necesidad de adoptar metas y objetivos que van en directa relación con el cumplimiento de lo estipulado en la Ley 21.040, la cual crea una nueva institucionalidad, la Dirección de Educación Pública.

Como Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, daremos cumplimiento a los nueve principios que la ley mandata: calidad integral, mejora continua, cobertura nacional y garantía de acceso, desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades, colaboración y trabajo en red, proyectos educativos inclusivos laicos y de formación ciudadana, pertinencia local, formación ciudadana y valores republicanos e integración en el entorno y la comunidad.

Para hacer posible todo lo anterior, este Servicio Local trabajará haciendo hincapié en 4 sellos que nos identifican:

Primero, la Formación Integral: buscamos estimular, además de los aspectos cognitivos, el desarrollo socioemocional, el deporte, la participación ciudadana, y los valores democráticos, siendo los proyectos educativos institucionales y la concreción



del currículum Nacional, los ejes clave para el aprendizaje integral de nuestros y nuestras estudiantes.

Segundo, la Identidad Local: nuestro eje estratégico en cada actividad y propuestas formativas es relevar la historia local de las cuatro comunas en un contexto de colaboración y diálogo entre los actores y sus intereses colectivos.

Tercero, la Multiculturalidad: en el contexto de la instalación del Servicio Local Andalién Sur, tienen un papel clave los pueblos originarios y las personas con diversas nacionalidades, pues enriquecen los proyectos pedagógicos al brindar conocimiento y sabiduría en nuestro quehacer.

Y el cuarto sello, la Creatividad y la Innovación: ponemos el acento formativo en la creatividad e innovación de los procesos pedagógicos y de aprendizaje, buscando brindar una formación conceptual, procedimental y actitudinal, que revitalice la creación individual y colectiva relacionada con los intereses de cada alumno y alumna del territorio.

Por todo lo mencionado, es que estamos convencidos que el plan estratégico del Servicio Local Andalién Sur aquí desarrollado permite establecer una hoja de ruta que tiene como destino y fin dar el fruto que nuestros alumnos y alumnas, docentes, padres, madres y apoderados(as) esperan de esta reforma educacional y aportar, en articulación con cada actor de la sociedad, a la creación de una Educación Pública de calidad para todos.

Con este comprometido esfuerzo, lograremos que la educación pública sea un derecho social adquirido, de calidad y en mejora continua, respondiendo a los sueños y expectativas de nuestros y nuestras¹ estudiantes y sus familias. Esto, siempre mediante la instalación de prácticas pedagógicas innovadoras, que favorezcan aprendizajes en el contexto de los desafíos que nos plantea el siglo XXI, para formar personas integrales, en ambientes educativos sanos, inclusivos y con equidad de género.



¹ En adelante, al hacer referencia a “los estudiantes”, se incluirá a “las estudiantes”, de manera que el contenido sea expresado siempre de manera inclusiva.



2.- INTRODUCCIÓN



De conformidad a la Ley 21040, el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, asumió la responsabilidad de encargarse de la trayectoria educativa de los y las estudiantes que asisten a los 12 jardines infantiles y 71 establecimientos educacionales que componen las Comunas de Concepción, Chiguayante, Hualqui y Florida.



Son múltiples los desafíos que debe enfrentar el país y los Servicios Locales en materia de educación pública, los que no sólo surgen de las demandas propias de la sociedad del siglo XXI, sino que además se suman aquellas problemáticas que derivan de la situación sanitaria nacional e internacional y que desafían los conocimientos que se tienen sobre el funcionamiento de los establecimientos educacionales y el proceso de enseñanza - aprendizaje.



Sin embargo, e independiente de lo acontecido durante el año en curso, el Servicio Local Andalién Sur debe promover una gestión que asegure la calidad, inclusión y desarrollo integral de los 83 establecimientos educacionales; garantizando un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos físicos financieros, humanos, tecnológicos y normativos que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible económicamente.



A nivel de propuesta técnica el Plan Estratégico Local, es un documento de gestión, que según lo planteado en el artículo 45 de la Ley N° 21.040 debe contener un diagnóstico con especial énfasis en las características de los/las estudiantes, su proceso de aprendizaje y en la situación de los establecimientos educacionales. Debe incluir propósitos, objetivos y prioridades de desarrollo de la educación pública en el territorio a mediano plazo, dichos objetivos deben ser concordantes con los establecidos en el convenio de gestión educacional y en la Estrategia Nacional de Educación Pública y Estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos del plan (caja de herramientas, p. 11).



En este documento se presenta en primera instancia una breve caracterización del territorio en la que se enuncian datos cuantitativos generales. Luego, se exponen datos cuantitativos y cualitativos, cuyo análisis constituye el diagnóstico; que se traduce en un árbol de problemas y de objetivos. En una siguiente fase, se expone la planificación estratégica del Servicio Local a seis años que incorpora: propósito, sellos, dimensiones educativas estratégicas, objetivos estratégicos y sus respectivas líneas y un panel de seguimiento y control de gestión.



3.- CONTEXTO: SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El Estado de Chile declara en su Constitución, que el derecho a la educación constituye un eje central para su desarrollo sustentable. Para darle operatividad a este derecho se dicta la Ley N°21.040/2017, que crea el Sistema de Educación Pública y establece, entre sus principios, que debe asegurar la cobertura nacional y garantizar el



acceso, con el fin de resguardar el ejercicio del derecho a la educación dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la carta fundamental y en tratados internacionales sobre Derechos Humanos, ratificados por el Estado.



De conformidad con la Ley 21.040 la Dirección Nacional de Educación Pública inicia sus funciones, entre las cuales se encuentran la de crear los Servicios Locales de Educación, pieza fundamental en el sistema escolar chileno que cumple la función de conectar las políticas nacionales con la gestión educativa local y organiza su trabajo a través de redes funcionales que operan en el territorio. En este marco el año 2020 se crea el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur que asume la responsabilidad de la trayectoria educativa de los y las estudiantes que asisten a los 12 jardines infantiles y 71 establecimientos educacionales de las Comunas de Concepción, Chiguayante, Hualqui y Florida. Tiene como objetivo promover una gestión que asegure la calidad, inclusión y desarrollo integral de los establecimientos educacionales, fomentando procesos participativos y colaborativos que velen por la calidad y equidad de la educación y la generación de capacidades en los equipos directivos y cuerpos docentes.



Dentro sus responsabilidades la Ley señala que se debe implementar un sistema que “fomente una cultura orientada al aprendizaje, la autoevaluación y la mejora educativa permanente”, junto con “velar por la continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes, desarrollar acciones de retención escolar, así como ofrecer alternativas de reintegro para estudiantes que hayan visto interrumpida su trayectoria educativa” (Ley N° 21040, 2017).



Para concretar su labor principal, el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, cuenta con distintas subdirecciones las que cumplen la función de asesorar a los equipos directivos de los establecimientos educacionales y velar por el logro de objetivos.



Esta labor se complementa con el apoyo de otros organismos como la Dirección Provincial de Educación, la Agencia de la Calidad de la Educación, Universidades Nacionales, Institutos Profesionales, Organizaciones Sociales y Comunitarias, Centros de Padres y Apoderados, Centro de Estudiantes, Organizaciones Privadas y Fundaciones.



Durante este primer año de funcionamiento se ha logrado implementar el modelo de acompañamiento técnico pedagógico en todos los establecimientos del territorio, la asesoría en el diseño de los instrumentos de planificación estratégica (PEI y PME), la implementación de plataformas digitales que permitieron la atención pedagógica de los/las estudiantes durante el período de emergencia sanitaria, la implementación del trabajo de acompañamiento psicosocial de los/las estudiantes y sus familias.



Entre los principales desafíos del SLEP Andalién Sur se encuentra fortalecer la visibilidad de la oferta educativa del territorio y potenciar las competencias técnicas de los equipos directivos que orienten el trabajo docente hacia la mejora de los resultados de aprendizaje de todos los/las estudiantes.

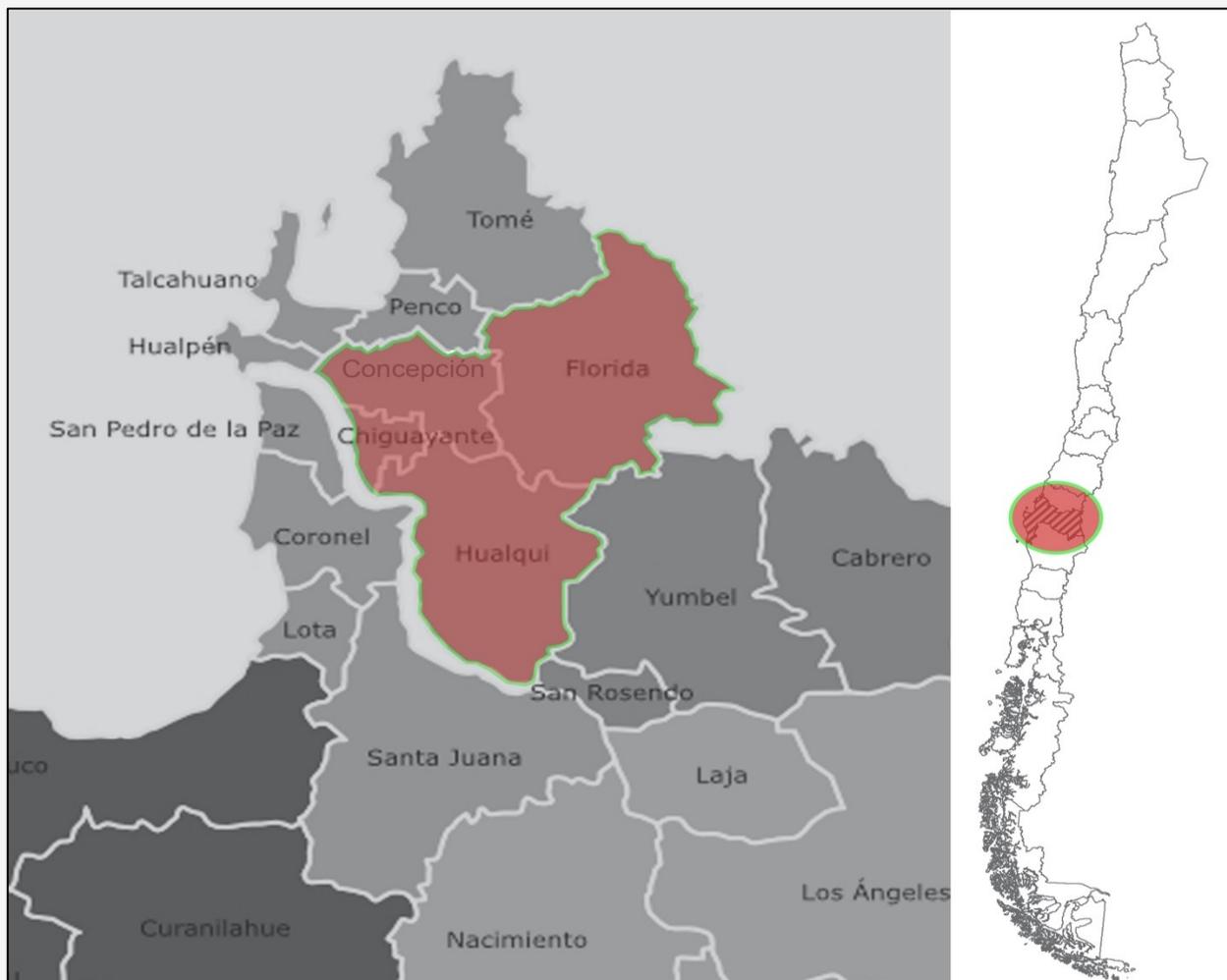
4.- SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANDALIÉN SUR

4.1.- CARACTERIZACIÓN DEL SLEP

Andalién Sur es un Servicio Local de Educación Pública², que se encuentra conformado por cuatro comunas de la Región del Bío-Bío: Concepción, Chiguayante, Hualqui y Florida. El territorio ocupa una zona delimitada por los ríos Bío-Bío y Andalién y se proyecta hasta las cumbres de la cordillera de la Costa.

En la figura número 1 se puede apreciar la extensión territorial del Servicio Local Andalién Sur enmarcada por el borde rojo, encontrándose la comuna de Concepción en la esquina superior izquierda, Chiguayante en el sector izquierdo, Florida en el extremo derecho y por último Hualqui en la zona inferior.

Figura 1: Mapa Territorial Andalién Sur



Datos de la Población de Andalién Sur

² Para ampliar esta información, revisar Ley 21040.

Según datos del Censo del año 2017, Chile tiene 17.574.003 habitantes, la región del Bío-Bío posee un 8,9% de la población nacional, es decir, 1.556.805 personas, de las cuales el 51.7% son mujeres y el resto son hombres.

A nivel del Servicio Local de Educación Pública, el territorio Andalién Sur tiene 344.469 habitantes (52% mujeres) totalizando el 22.1% de la población regional y el 2% de la población a nivel país. La distribución de edad revela una mayor concentración de personas en los tramos de 15-29 años (27%) y 45-64 años (24.5%). La importancia de visibilizar los tramos de edad en la población radica en estimar la cantidad de personas que eventualmente pudieran formar parte de la educación pública del territorio.

Tabla 1: Distribución de Edad

Tramo de edad	Concepción	Chiguayante	Hualqui	Florida	Andalién Sur
0 a 14	35.065	16.801	5.311	1.817	58.994
15 a 29	64.716	20.836	5.483	1.900	92.935
30 a 44	43.333	16.048	4.653	1.920	65.954
45 a 64	52.602	22.547	6.177	3.191	84.517
65 o más	27.858	9.706	2.709	1.796	42.069
Total	223.574	85.938	24.333	10.624	344.469

Fuente: Censo 2017

Pueblos Originarios en Andalién Sur

En la región del Biobío viven 167.291 personas que declaran pertenecer a pueblos originarios, de estos, 29.389 habitan el territorio Andalién Sur. La siguiente tabla muestra la distribución por comunas y sexo:

Tabla 2: Distribución Población Originaria según Comuna

	Concepción			Chiguayante			Florida			Hualqui			Andalién Sur		
	Sexo		T	Sexo		T	Sexo		T	Sexo		T	Sexo		T
	H	M		H	M		H	M		H	M		H	M	
Total	9.650	9.908	19.558	3.604	3.919	7.523	231	204	435	914	959	1.873	14.399	14.990	29.389

Fuente: Censo 2017

Datos de Inmigrantes en Andalién Sur

Según reveló el censo del año 2017, la población total de inmigrantes es de 745.772 personas, conformando así el 4.2% de la población del país. En cuanto al territorio Andalién Sur, éste acoge actualmente a 2.951 personas inmigrantes, cuyos países de procedencia aparecen registrados en el anexo N° 1. De acuerdo a datos del SIGE, el total

de estudiantes inmigrantes en el territorio, corresponde a 662, distribuidos(as) mayormente en la comuna de Concepción.

Características de las Familias

Si bien el mayor número de familias se agrupa en los hogares biparentales con hijos(as), Concepción concentra un alto número de hogares unipersonales y extensos, al igual que Florida y Hualqui.

Tabla 3: Distribución Tipo de Hogares según Comuna

Tipo de hogar	Concepción	Chiguayante	Florida	Hualqui	Andalién Sur
Hogar Unipersonal	19.180	747	3.524	1.180	24.631
Hogar nuclear monoparental	9.447	414	3.928	1.079	14.868
Hogar nuclear biparental sin hijos(as)	9.648	611	3.173	966	14.398
Hogar nuclear biparental con hijos(as)	18.891	980	9.013	2.484	31.368
Hogar compuesto	1.992	98	690	192	2.972
Hogar extenso	11.500	641	5.225	1.440	18.806
Hogar sin núcleo	7.970	227	1.321	413	9.931
Total	78.628	3718	26.874	7.754	116.974

Fuente: Censo 2017

Pobreza Multidimensional del Territorio

Tabla 4: Distribución Pobreza Multidimensional según Comuna

Comuna	Tasa pobreza multidimensional	Límite inferior	Límite superior	Método de estimación
Concepción	13,40%	10,60%	16,90%	Directa
Chiguayante	15,30%	10,20%	22,20%	Directa
Florida	28,00%	20,50%	35,60%	SAE
Hualqui	26,20%	19,10%	32,10%	SAE

Fuente: Censo 2017

En la tabla número 4 se muestra por comuna, la pobreza multidimensional del territorio, que da cuenta de la población con mayores carencias de trabajo, educación, seguridad social, salud y vivienda (entre otros). La mayor tasa de pobreza multidimensional se encuentra en la comuna de Florida, seguida de Hualqui, que coinciden, además, con el mayor número de establecimientos educacionales rurales.

Caracterización del Servicio Educativo

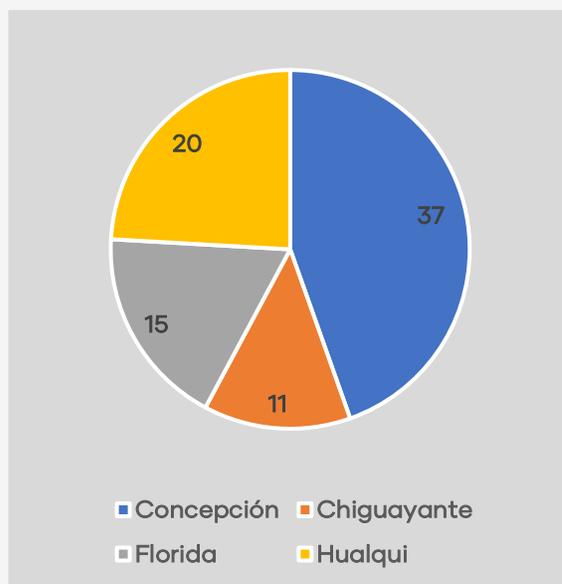
El territorio Andalién Sur posee una oferta educativa de 162 establecimientos educacionales distribuidos de la siguiente forma: 13 establecimientos de administración

particular pagada, 66 establecimientos de administración particular subvencionada y 83 de administración pública.

El Servicio Local se encuentra a cargo de 83 establecimientos distribuidos en las cuatro comunas que comprende el territorio tal y como se detalla en la tabla número 5.

Tabla 5: Distribución de establecimientos educacionales por Comuna

Comuna	Cantidad de Establecimientos
Concepción	37
Chiguayante	11
Florida	15
Hualqui	20
Andalién Sur	83

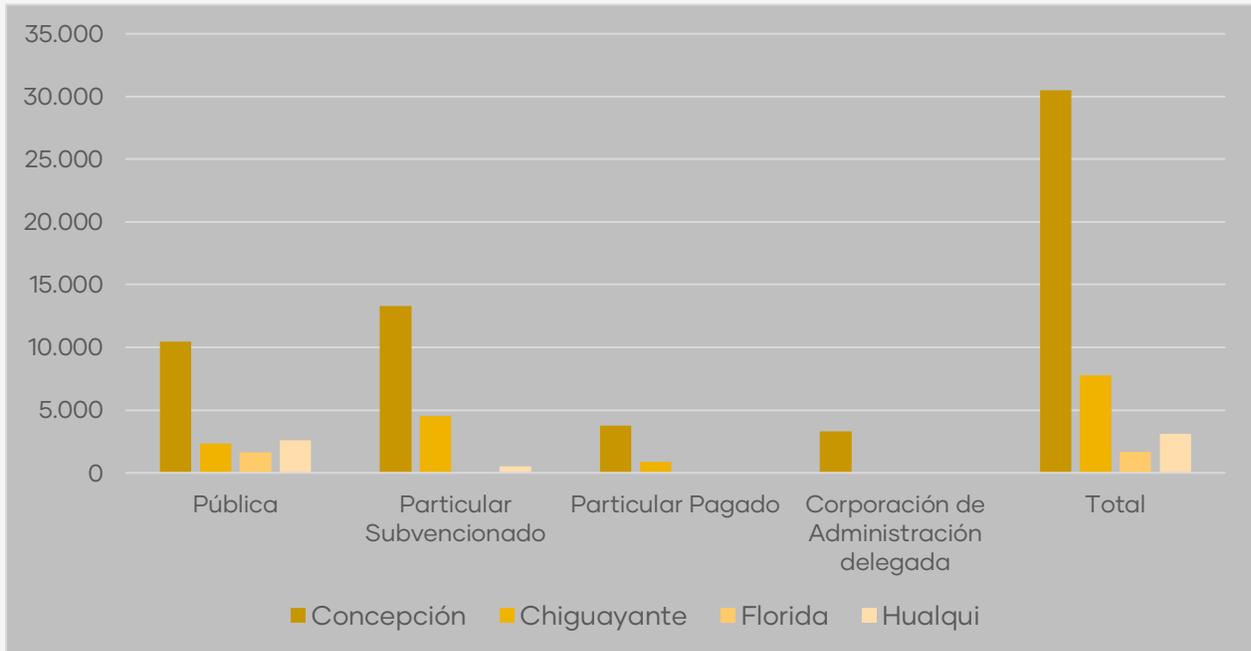


Fuente: Elaboración propia.

La distribución al año 2019 y la totalidad de la matrícula del Servicio Local Andalién Sur a abril del año 2020 es la que se observa en la tabla número 6, donde se muestra que la mayor concentración de estudiantes está en establecimientos educacionales particulares subvencionados y que, en el caso de la comuna de Chiguayante, estos doblan en número a aquellos pertenecientes al Servicio Local:

Tabla 6: Distribución Matrícula según Tipo de Administración

	Concepción	Chiguayante	Florida	Hualqui	Andalién Sur
Pública	10.482	2.360	1.610	2.594	17.046
Particular Subvencionado	13.290	4.527	72	511	18.400
Particular Pagado	3.766	888	0	0	4.654
Corporación de Administración delegada	3.304	0	0	0	3.304
Total	30.482	7.775	1.682	3.105	43.404



Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación

Tal como se observa en la tabla número 7, la mayor parte de las instituciones educativas se emplaza en radios urbanos. Los establecimientos educacionales rurales son mayores en número en las comunas de Hualqui y Florida. La comuna de Concepción sólo tiene 2 establecimientos educacionales emplazados en zonas rurales.

Tabla 7: Distribución de Establecimientos Educacionales según Área de Emplazamiento y Comuna, no incluye jardines infantiles

Comuna	EE Rurales	EE Urbanos	EE Totales
Concepción	0	34	34
Chiguayante	0	8	8
Florida	8	4	12
Hualqui	11	6	17
Andalién Sur	19	52	71

Fuente: Comunidad Escolar

En la tabla número 8 se aprecia una mayor matrícula en el nivel básico, seguido de educación media y educación pre escolar.

Tabla 8: Distribución según niveles Impartidos por establecimientos educacionales del territorio del Servicio Local Andalién Sur

Nivel	Cantidad de EE que lo imparten	Matrícula
Pre Básico	54	2.145
Básico	60	9.149
Medio	24	5.303
Especial / Diferencial	3	294
Educación de jóvenes y adultos	4	143
Contexto de encierro	1	12

Fuente: Sistema Información General de Estudiantes

4.2.- DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO LOCAL ANDALIÉN SUR

El diagnóstico como herramienta de estudio de una situación social, permite reflexionar sobre su contexto utilizando información y datos recogidos con rigor científico y desde una diversidad de actores.

Para efectos del proceso de diagnóstico del Servicio Local Andalién Sur, se aplicó una metodología mixta, con las siguientes técnicas de recogida y análisis de información³:

- 1.- Análisis de fuentes secundarias: PEI, PME, planes y reglamentos, páginas oficiales de datos.
- 2.- Análisis de fuentes primarias: grupos focales (análisis cualitativo) y encuestas.

Desde el punto de vista descriptivo y usando la técnica de análisis de datos secundarios, es posible obtener los siguientes resultados:

Matrícula del territorio Andalién Sur

En nuestro territorio, la mayor cantidad de la matrícula se concentra en establecimientos particulares subvencionados que, a pesar de ser menor en número, tienen una mayor cantidad de estudiantes (18.400 v/s 17036).⁴

La evolución de la matrícula del territorio, tal como se muestra en la tabla número 9, muestra que entre los años 2017 y 2020, se ha producido una baja de 922 estudiantes, siendo Concepción⁵ la comuna que más matrícula ha disminuido, seguido de la comuna de Chiguayante. La comuna de Florida en cambio ha reducido solo en 8 estudiantes su matrícula desde el año 2017. Lo anterior, se explicaría por la condición geográfica de la

³ El Plan Estratégico Local fue elaborado por el equipo de Profesionales de Andalién Sur durante los meses de abril y agosto de 2020.

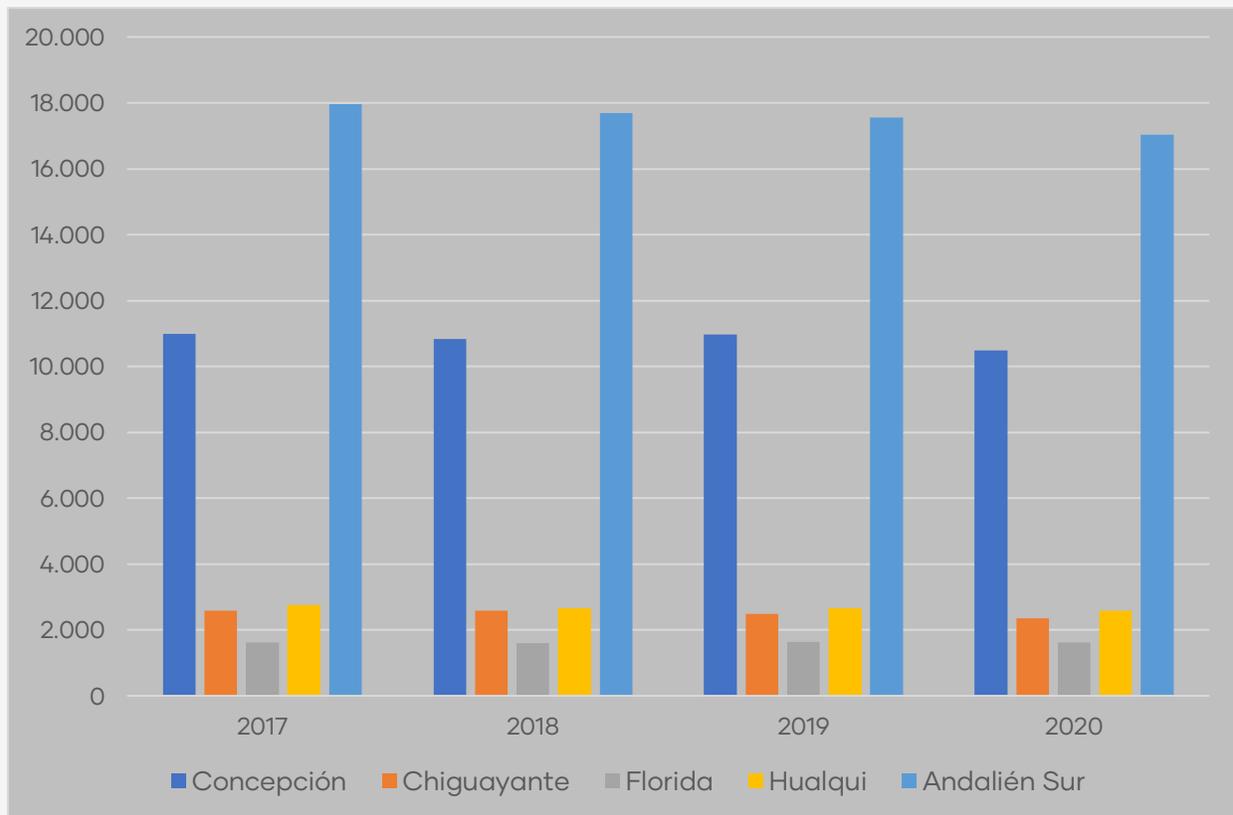
⁴ Los datos de esta afirmación se presentan en la caracterización del Servicio Local.

⁵ Los datos de esta afirmación se presentan en la caracterización del Servicio Local.

comuna y el menor número de establecimientos educacionales particulares subvencionados.

Tabla 9: Evolución Matrícula según Comuna

Año	Concepción	Chiguayante	Florida	Hualqui	Andalién Sur
2017	10.996	2.591	1.619	2.752	17.958
2018	10.837	2.588	1.599	2.665	17.689
2019	10.967	2.488	1.634	2.664	17.553
2020	10.482	2.355	1.611	2.588	17.036



Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación y Sistema de Información General de Estudiantes

Antecedentes de Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

Respecto al IVE, al comparar con indicadores comunales, se observa que el promedio del territorio es mayor en Educación Básica (tabla número 10) en aproximadamente un 5,0%.

Tabla 10: Índice de Vulnerabilidad en Escolar Educación Básica según Comuna

Comuna	I V E Básica 2020	I V E Comunal Básica 2020	Diferencia respecto a I V E comunal
Concepción	86 %	82 %	4 %
Chiguayante	94 %	87 %	7 %
Florida	93 %	93 %	0 %
Hualqui	95 %	94 %	-1 %
Andalién Sur	91 %	86 %	5 %

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

El IVE promedio en Educación Media (Tabla N° tabla número 11) de los establecimientos del Servicio Local Andalién Sur es 6,0% superior al IVE promedio del territorio.

Tabla 11: Índice de Vulnerabilidad Escolar en Educación Media según Comuna

Comuna	I V E Media 2020	I V E Comunal Media 2020	Diferencia respecto a I V E comunal
Concepción	89 %	86 %	3 %
Chiguayante	96 %	84 %	12 %
Florida	94 %	94 %	0 %
Hualqui	96 %	97 %	-1 %
Andalién Sur	91 %	85 %	6 %

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Al observar el detalle del índice de vulnerabilidad escolar del anexo N° 2, es posible apreciar que los menores indicadores se encuentran en Educación Básica del liceo República de Israel y en la escuela Santa Susana de Pichaco, los que poseen un Índice del 65.2% y 66.7% respectivamente.

Con altos indicadores IVE se encuentran el Liceo Juan Martínez de Rozas y el Liceo República de Grecia (ambos urbanos), las Escuelas Cancha de los Montero, San Sebastián de Manco, Peninhueque, El Maitén, Gomero, Guillermo Barberi Massa, Barrancas Juntas, La Calle, Agua Corta y San Nicanor, todos ellos con un índice correspondiente al 100%. Es importante señalar que los dos primeros establecimientos son de tipo urbano y que, además, están emplazados en una localidad de altos indicadores de vulnerabilidad social (por variables asociadas al desempleo y el microtráfico). En cambio, las restantes escuelas se encuentran emplazadas en localidad rurales y semiurbanas, con indicadores de vulnerabilidad diferentes, que deben ser analizados cuando se establezcan planes de apoyo.

Un indicador vinculado a los antecedentes de IVE es el de los y las estudiantes prioritarios(as) y preferentes de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del territorio.

Respecto a los alumnos y alumnas prioritarios(as) beneficiados(as) con la Subvención Escolar Preferencial en el año 2018 en la comuna de Concepción estos

representaban el 51,96% del total de estudiantes, la cifra para la comuna de Chiguayante correspondía al 71,12%, un 69,98% para la comuna de Hualqui y un 70,2% para la comuna de Florida. Para el año 2019, la cifra correspondía al 49,41% para la comuna de Concepción, 70,39% para la comuna de Chiguayante, 70,03% para la comuna de Hualqui y 70,46% para la comuna de Florida.

Los alumnos y alumnas preferentes beneficiados con la SEP en el año 2018, en la comuna de Concepción representaban el 30,62% del total de estudiantes, la cifra para la comuna Chiguayante correspondía al 20,62%, para la comuna Hualqui un 23,23% y al 23,62% para Florida. Para el año 2019, la cifra correspondía al 29,07% para la comuna de Concepción, 20,9% para Chiguayante, 22,75% para la comuna Hualqui y 22,03% para la comuna Florida.

Tabla 12: Distribución Estudiantes Prioritarios y Preferentes según Comuna

Categoría	Concepción	Chiguayante	Hualqui	Florida	Andalién Sur
Prioritarios 2018	5.801	1.672	1.829	1.076	10.378
Prioritarios 2019	5.536	1.689	1.829	1.101	10.155
Prioritarios SEP 2018	5.572	1.635	1.762	1.067	10.036
Prioritarios SEP 2019	5.319	1.650	1.764	1.097	9.830
Preferentes 2018	3.337	483	603	361	4.784
Preferentes 2019	3.201	496	586	345	4.628
Preferentes SEP 2018	3.283	474	585	359	4.701
Preferentes SEP 2019	3.129	490	573	343	4.535
Beneficiarios SEP 2018	8.855	2.109	2.347	1.426	14.737
Beneficiarios SEP 2019	8.448	2.140	2.337	1.440	14.365

Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación

De los datos anteriormente expuestos es posible relevar que los indicadores de vulnerabilidad escolar son mayores en educación básica y media en las comunas de Chiguayante y Hualqui, siendo la subvención escolar preferencial proporcional a esta distribución.

Sin embargo, considerando que algunos establecimientos educacionales alcanzan el 100% de IVE, estos no cuentan con el 85% de estudiantes clasificados como prioritarios(as), lo que no les permitiría acceder a una mayor subvención, esto implica acciones de los establecimientos educacionales, sobre todo de los y las asistentes sociales para la re-postulación y obtención del beneficio.

Antecedentes del Sistema de Admisión Escolar (SAE)

De acuerdo con el SAE, tal como puede apreciarse en la tabla número 13, en el Servicio Local Andalién Sur existen 593 cursos ofrecidos, diferenciados en los 14 niveles educativos; estos se concentran en un 48,6% (N= 288) en la comuna de Concepción, en

un 20,6% (N= 122) en la comuna de Hualqui, un 16,4% (N= 97) en la Comuna de Florida y 14,5% (N= 86) en la comuna de Chiguayante.

Tabla 13: Distribución Cursos Sistema de Admisión Escolar según Nivel y Comuna

Nivel	Concepción	Chiguayante	Florida	Hualqui	Andalién Sur
Nivel de transición 1	22	7	4	5	38
Nivel de transición 2	22	7	5	5	39
1° básico	22	7	11	16	56
2° básico	22	7	11	16	56
3° básico	22	7	11	16	56
4° básico	22	7	11	16	56
5° básico	22	7	11	16	56
6° básico	22	7	11	16	56
7° básico	24	7	5	6	42
8° básico	24	7	5	6	42
1° medio	16	4	3	1	24
2° medio	16	4	3	1	24
3° medio	16	4	3	1	24
4° medio	16	4	3	1	24
Total de cursos	288	86	97	122	593

Fuente: Sistema de Admisión Escolar

Al observar los cupos declarados (tabla número 14) encontramos que el Servicio Local Andalién Sur presenta al año 2020, 21.883 cupos lo que permite identificar una capacidad utilizada del 77,9% de lo declarado en el Sistema de Admisión Escolar, evidenciando un alto porcentaje de capacidad ociosa (22,1%).

Al analizar la información anterior desglosada por comuna encontramos que Hualqui es la comuna con mayor utilización de cupos (81,4%), en cuanto a las demás comunas, la capacidad utilizada corresponde a 79,8% para la comuna de Concepción, un 75,4% para la comuna de Florida y un 68,9% para la comuna de Chiguayante. Este es un dato relevante, pues muestra la disponibilidad de cupos sobre todo en la comuna de Chiguayante, la que además en la administración anterior fusionó dos establecimientos educacionales.

Tabla 14: Distribución Cupos Declarados Sistema de Admisión Escolar según Comuna



Fuente: Sistema de Admisión Escolar

Oferta educativa del Servicio Local Andalién Sur

Tal como es posible apreciar en la tabla número 15, los niveles educativos que concentran el mayor número de cursos en el territorio corresponden a Educación Básica, seguido por Educación Parvularia y Enseñanza Media Científico-Humanista, con una menor oferta en términos de Educación Técnico Profesional. El detalle correspondiente a la distribución de matrícula según nivel educativo y la estructura de cursos se presentan en los anexos N° 3 y N° 4.

Tabla 15: Distribución de Establecimientos Educativos según Modalidad Educativa

Cursos	Concepción	Chiguayante	Florida	Hualqui	Andalién Sur
Educación Parvularia	24	8	5	5	42
Educación Especial Discapacidad Intelectual	2	0	0	0	2
Educación Básica Adultos sin Oficios	2	0	0	0	2
Educación Media H-C niños y jóvenes	16	4	3	1	24
Enseñanza Básica	25	7	11	16	59
Opción 4 Programa Integración Escolar	0	3	1	1	5
Enseñanza Media T-P Industrial niños y jóvenes	1	1	0	0	2
Educación Media H-C Adultos	1	0	0	1	2
Enseñanza Media T-P Comercial niños y jóvenes	1	0	1	1	3
Enseñanza Media T-P Técnica niños y jóvenes	1	0	0	1	2

Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación

En el caso específico de la Educación de Adultos, el único centro especializado en este nivel formativo está en la comuna de Concepción y corresponde al Centro de

Educación Integrada de Adultos (CEIA), cuya matrícula ha disminuido a casi un tercio en los últimos 5 años; 298 estudiantes durante el año 2016, 253, 151 y 169 estudiantes entre los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente y 111 estudiantes para el presente año. Actualmente, es posible identificar tres perfiles de estudiantes 71,1% de los/as estudiantes son menores de 22 años, se dedican solo a estudiar, han pasado entre 1 y 2 años fuera del sistema escolar y se reincorporan a la educación con la motivación de continuar estudios en la educación superior. Por otra parte, el 21% de los/las estudiantes fluctúan entre los 23 y 40 años, se dedica a trabajar y a estudiar, en su mayoría son padre o madre (jefes de hogar) y han pasado en promedio 13 años fuera del sistema escolar y su motivación principal es conseguir un mejor trabajo. Y, por último, 7,9% de sus estudiantes tienen entre 41 y 77 años, estudian y trabajan, han pasado 30 años en promedio desde que dejaron de estudiar y su mayor motivación es cerrar un ciclo en sus vidas.

En el caso de la formación Técnico Profesional el total de la matrícula de Andalién Sur es de 316 estudiantes lo que, respecto de los/las estudiantes de educación media del territorio, corresponde sólo al 23,2%. La matrícula actual es la que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 16: Matrícula en Educación Técnico-Profesional territorio Andalién Sur

Establecimiento Educacional	Matrícula TP	Matrícula Total (TP + HC)
Liceo Lorenzo Arenas Olivo	35	59
Liceo Polivalente Experimental Lucila Godoy Alcayaga	22	175
Liceo Chiguayante	45	358
Liceo Luis de Álava	44	223
Liceo San Juan Bautista de Hualqui	170	588

Fuente: Elaboración Propia

Tal como se observa en la tabla anterior en el Servicio Local Educación Andalién Sur, hay 5 establecimientos educacionales que imparten la educación Técnico Profesional.

El análisis diferenciado de la matrícula evidencia que establecimientos educacionales como el Liceo Lorenzo Arenas Olivo de la comuna de Concepción, sólo cuenta con 35 estudiantes matriculados en alguna especialidad y que el Liceo Experimental Lucila Godoy Alcayaga posee 22 alumnos cuyo interés está en la formación TP.

En el área Técnico Profesional se evidencia una baja sostenida de la matrícula en la Comuna de Concepción y Chiguayante; este fenómeno se puede analizar desde dos puntos de vista: primero por la oferta educativa limitada, poco atractiva y poco actualizada respecto a la demanda del mundo laboral, y también porque los niveles

educativos están débilmente conectados con el sistema de educación superior. Esta información se presenta de manera extensa en el anexo N° 5.

En el caso de la educación preescolar (tabla número 17) es posible observar que el territorio cuenta con una matrícula de 525 niños y niñas. La mayor cantidad de cupos disponibles se encuentran en las comunas de Chiguayante y Florida, aun cuando el emplazamiento de dichos jardines está en lugares que poseen gran cantidad de niños y que, por lo tanto, podrían hacer uso del servicio educativo.

Tabla 17: Capacidad y Matrícula en Educación Preescolar

Jardín Infantil	Comuna	Capacidad Autorizada	Matrícula
Lorenzo Arenas	Concepción	20	20
Semillitas de Andalién	Concepción	52	52
Juan Martínez de Rozas	Concepción	44	44
Balmaceda - Saavedra	Chiguayante	32	16
La Esperanza	Chiguayante	72	66
La Araucana	Chiguayante	126	109
Pasitos de amor	Florida	25	24
Manitos	Florida	52	43
Cuncunita	Florida	24	18
Piececitos de niño	Hualqui	64	53
Los Poetas	Hualqui	32	32
Luz de Luna	Hualqui	52	48
Andalién Sur		595	525

Fuente: Elaboración Propia

Es importante mencionar, que tanto la sala cuna Juan Martínez de Rozas y Lorenzo Arenas, surgieron como Salas Cunas PEC (Para que estudie contigo) una línea de acción de Junji que se ocupaba de dar atención preferente a las madres adolescentes, acercando la sala cuna a su liceo y evitar la deserción estudiantil, hoy estas salas cunas, al igual que todos nuestros Jardines infantiles del territorio se encuentran abiertos a toda la comunidad, y cada una de las Salas cunas sólo tiene una madre estudiante del Liceo Lorenzo Arenas Olivo y Liceo Juan Martínez de Rozas, respectivamente.

Antecedentes Educación Especial⁶

En este contexto el SLEP Andalién Sur cuenta con establecimientos educacionales con Programa de Integración Escolar (PIE), Cursos Especiales (Opción 4) y Escuelas Especiales, que se desglosan a continuación:

⁶ El n° total de estudiantes que pertenecen al programa PIE por comuna se encuentran en pdf anexos.

Tabla 18: Establecimientos por comuna que ofrecen Educación Especial

Comuna	Establecimientos Educativos con PIE	Cursos Especiales/Opción 4 en EE con PIE	Escuelas Especiales
Concepción	30	2	2
Chiguayante	8	5	0
Hualqui	16	1	0
Florida	8	1	0
Andalién Sur	62	9	2

Fuente: Elaboración Propia

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que tiene como principal objetivo la entrega de apoyos a los/las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), con la finalidad de equiparar oportunidades en el sistema educativo. Actualmente los establecimientos educacionales del territorio dan cumplimiento a la normativa vigente en cuanto a las horas mínimas de apoyo asignadas por curso con estudiantes en PIE, sin embargo, esto resulta insuficiente considerando las necesidades que presentan alumnos y alumnas en base a los diagnósticos y el contexto en el que se desarrollan. Particularmente, los principales espacios de mejora que se presentan para la efectiva implementación de este programa son⁷:

1. Mayor contratación o aumento de horas en Asistentes de la Educación (Psicólogo, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo, Intérprete de Señas, otros) para atención directa a estudiantes.
2. Asignación de horas a los/las Asistentes de la Educación para el trabajo colaborativo con otros profesionales de los establecimientos educacionales, con el fin de fortalecer el trabajo multidisciplinario.
3. Destinar o adecuar espacios físicos, al interior de los establecimientos educacionales, para generar condiciones de accesibilidad universal.
4. Capacitar a los equipos PIE de los establecimientos tanto en temas de evaluación, curriculum y estrategias pedagógicas; que permitan mayor especialización del personal, fortaleciendo el trabajo colaborativo.
5. Establecer mecanismos externos para la evaluación diagnóstica de estudiantes que se incorporen al PIE en el año siguiente, con la finalidad de cubrir la totalidad de los cupos de estudiantes por curso y establecimiento y así poder asegurar el financiamiento del programa.

⁷ Para ampliar esta información ver anexo 12.

En relación con el proceso de postulación, dada la contingencia nacional el año 2020 se debieron realizar ajustes y, lamentablemente, no se contó con la valoración de salud y evaluación correspondiente. Lo anterior, se refleja en una menor cantidad de estudiantes postulados en relación al año 2019, en el que se registraron 4.059 estudiantes, mientras que para el proceso 2020 fueron 3.063, generando una diferencia de 996 postulaciones, con la consiguiente merma en las subvenciones correspondientes.

Tabla 19: Situación de postulación de estudiantes PIE según Comuna

Comuna	Postulados	Sin postular	Excepcionalidades	Total
Concepción	1.875	388	152	2.415
Chiguayante	613	28	72	713
Hualqui	515	30	30	575
Florida	317	19	7	343
Andalién Sur	3.320	465	261	4.046

Fuente: Elaboración Propia

Indicadores de Eficiencia Interna de los Establecimientos Educativos del Servicio Local

A continuación, se describen los indicadores de Aprobación, Reprobación, Retiro, Cambios de establecimientos educativos y promedios de asistencia para cada Nivel de Enseñanza en el Territorio.

Respecto al indicador de asistencia el Ministerio de Educación indica como inasistencia reiterada un porcentaje entre el 85% y el 90%, e inasistencia grave aquella igual o inferior al 85% de las jornadas oficiales. El detalle de esa información por establecimiento educativo se encuentra en el Anexo N° 6.

En relación a la tabla número 20, se observa un promedio de asistencia del Servicio Local Andalién Sur que lo ubica en la clasificación de inasistencia reiterada (87,6%).

En los niveles de Educación Básica se presenta un porcentaje de asistencia del 89,1% y en Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística Jóvenes, el porcentaje de asistencia es de 87,4%, lo que corresponde a un indicador de inasistencia reiterada.

En tanto los niveles de Educación Básica Adultos la asistencia es de un 79,2%, en Enseñanza Media Humanístico-Científica Jóvenes de un 85,3% y Educación Media Humanístico-Científica Adultos de un 80,6%, lo que representa un índice de inasistencia grave.

A pesar de que la deserción académica es un proceso complejo de analizar, es posible que estos indicadores sean una evidencia de que el proceso educativo no da respuesta a las necesidades e intereses de los/las estudiantes y sus familias. Cabe señalar que este indicador debe ser parte de un proceso de estudio de mayor amplitud.

Tabla 20: Indicadores Eficiencia Interna según Modalidad Educativa

Nivel de Enseñanza	Aprobados	Reprobados	Retirados	Cambios de EE	Promedio Asistencia
Enseñanza Básica Niños	9.361	263	142	780	89,1%
Enseñanza Básica Adultos	31	14	17	9	79,2%
Enseñanza Media Humnístico Científica Jóvenes	4.641	300	162	443	85,3%
Enseñanza Media Humnístico Científica Adultos	150	48	80	26	80,6%
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística Jóvenes	486	14	13	22	87,4%
Andalién Sur	14.669	639	414	1.280	87,6%

Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación

Respecto a los índices de aprobación, es posible señalar que 14.669 estudiantes aprobaron su nivel correspondiente al año 2019, lo que equivale a 82,6% de los/las estudiantes. La comuna en la cual se alcanza el menor porcentaje de aprobación es Chiguayante con el 78,8% de aprobación, en tanto, Florida es la comuna con mayor porcentaje de aprobación con un 87,2% de estudiantes.

En relación con la reprobación, a nivel del territorio 639 estudiantes reprobaron su curso correspondiente al año 2019, lo que equivale al 3,5%. Los porcentajes por comuna se detallan a continuación: Concepción y Chiguayante con 4,1%; Florida con un 1,5% y Hualqui con un 2,2% de estudiantes reprobados

Los/las estudiantes retirados, es decir, estudiantes que no están en condiciones de ser evaluados durante el año 2019 en el territorio Andalién Sur alcanzan a 414, lo que equivale al 2,3% de los/las estudiantes. La comuna en la cual se registró mayor porcentaje de alumnos retirados fue Concepción con el 2,6%; en tanto Florida es la comuna que registra menor porcentaje de estudiantes retirados con el 0,9%.

Finalmente, durante el año escolar 2019 se registró en el territorio un total de 874 cambios de establecimientos o curso, lo que equivale al 4,9% de los estudiantes. En las comunas de Chiguayante y Concepción el 8% de los/las estudiantes realizó un cambio de establecimiento, luego continúa Hualqui con el 5,6% y en último lugar Florida con el 3,5%.

4.2.1.- RESULTADOS EDUCATIVOS

Categorías de Desempeño SIMCE: indicadores de aprendizaje

Los resultados indican que el 54% de los centros educativos evaluados se ubica en la categoría Medio, seguidos por un 38% que se ubica en la categoría Medio-Bajo. El 8%

de los establecimientos se posiciona actualmente en la categoría insuficiente⁸. Ningún establecimiento de los evaluados se categorizó con desempeño alto.

Tabla 21: Distribución Categorías de Desempeño en Educación Básica según Comuna

Categoría	Concepción	Chiguayante	Hualqui	Florida	Andalién Sur
Insuficiente	1	1	1	0	3
Medio - Bajo	12	1	0	1	14
Medio	9	4	4	3	20
Alto	0	0	0	0	0

Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación

Para el caso de los resultados de Educación Media, 23 establecimientos participaron del proceso, de los cuales un 48% fue categorizado Medio-Bajo, seguido por un 35% en la categoría Media. 17% de los establecimientos queda definido como Insuficiente durante el año 2019⁹. Ningún establecimiento de los evaluados se categorizó con desempeño alto.

Tabla 22: Distribución Categorías de Desempeño en Educación Media según Comuna

Categoría	Concepción	Chiguayante	Hualqui	Florida	Andalién Sur
Insuficiente	3	1	0	0	4
Medio - Bajo	6	3	1	1	11
Medio	6	0	0	2	8
Alto	0	0	0	0	0

Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación

Más detalle respecto a las categorías de desempeño es posible de observar en el Anexo N° 7.

⁸ Escuela Manquimávida, Liceo Leopoldo Lucero González y Escuela Alejandro Varela Santa.

⁹ Liceo Leopoldo Lucero González, Liceo José Hipólito Salas y Toro, Liceo Andalién y Liceo Lorenzo Arenas Olivo.

IDPS: Indicadores de Desarrollo Personal y Social

De acuerdo con la Agencia de Calidad de la Educación, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, son un conjunto de índices que amplían el concepto de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico y que corresponde a uno de los componentes evaluados para los resultados de las categorías de desempeño de los establecimientos educacionales.

Las Dimensiones evaluadas corresponden a:

- Autoestima académica y motivación escolar: percepción y valoración de los/las estudiantes en relación con su capacidad de aprender, así como actitud hacia el aprendizaje y logro académico.
- Clima de convivencia escolar: percepción y actitud de estudiantes, docentes, padres, madres y apoderados(as) acerca del ambiente de respeto, de organización y seguridad del establecimiento.
- Participación y formación ciudadana: percepción y actitud de estudiantes, docentes, padres, madres y apoderados(as) en cuanto a su participación y sentido de pertenencia.
- Hábitos de vida saludable: actitud y conducta sobre la vida saludable y la promoción del establecimiento en tanto alimentación sana, vida activa y autocuidado.

A nivel territorial es posible observar, en la tabla número 23, que en 4° año básico todas las dimensiones se sitúan bajo el promedio nacional, siendo el más complejo el ámbito de clima de convivencia escolar. En la dimensión autoestima académica y motivación escolar, se genera un aumento en los resultados entre los años 2016 y 2018. Por otra parte, al comparar el año 2016 con el año 2018, los indicadores de hábitos de vida saludable y clima de convivencia escolar modifican sus puntajes al alza. En cambio, participación y formación ciudadana se mantiene estable.

Para el caso de los 6° básicos la dimensión de menor incremento correspondió a hábitos de vida saludable, en cuanto a la dimensión de mayor incremento encontramos participación y formación ciudadana, la cual considera tanto la participación, el sentido de pertenencia y la vida democrática.

En cuanto a los 2° medios se percibe el único descenso territorial que correspondió a poco más de 1 punto en la dimensión de clima de convivencia escolar, en las demás dimensiones hubo leves incrementos, en autoestima académica y motivación escolar que contempla la autopercepción y autoevaluación académica, así como la motivación escolar en tanto disposición al aprendizaje con un aumento de 2,1 puntos.

Tabla 23: Evolución Indicadores de Desarrollo Personal y Social Andalién Sur y Comparativa Nacional

Andalién Sur	Indicador	2016	2017	2018	Promedio Nacional 2018
4° Básico	Autoestima académica y motivación escolar	69,5%	72,2%	73,5%	74,0%
	Clima de convivencia escolar	58,6%	70,4%	66,5%	75,0%
	Hábitos de vida saludable	63,5%	68,6%	68,6%	70,0%
	Participación y formación ciudadana	75,9%	77,1%	77,5%	78,0%
6° Básico (8° en 2018)	Autoestima académica y motivación escolar	68,8%	74,6%	74,1%	74,0%
	Clima de convivencia escolar	67,4%	67,2%	69,2%	75,0%
	Hábitos de vida saludable	69,3%	69,4%	70,3%	70,0%
	Participación y formación ciudadana	73,0%	77,1%	78,8%	78,0%
2° Medio	Autoestima académica y motivación escolar	71,6%	73,8%	73,7%	74,0%
	Clima de convivencia escolar	69,2%	73,5%	67,9%	75,0%
	Hábitos de vida saludable	68,2%	69,0%	69,1%	70,0%
	Participación y formación ciudadana	75,4%	77,0%	77,1%	77,0%

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

Al analizar por comunas la tendencia 2016 a 2018, es posible ver en la comuna de Concepción el aumento en los puntajes para la dimensión clima de convivencia escolar en los 4° básicos con 10,6 puntos y un descenso en 2,2 puntos en la misma dimensión en 2° medios. Así también, se observa una disminución en 2,2 puntos como en la dimensión de hábitos de vida saludable en 6° básicos.

Para el caso de la comuna de Chiguayante, el principal aumento se evidencia en la dimensión clima de convivencia escolar en 4° básicos y 2° medios con 13,5 y 22,2 puntos respectivamente. En relación con 6° básico, esta misma dimensión disminuye en 8,4.

En la comuna de Hualqui se observan aumentos de puntajes en hábitos de vida saludable para los 4° básicos y en participación y formación ciudadana para los 2° medios con 6,4 y 7,8 puntos respectivamente. Por otra parte, se advierte una reducción de 11,9 puntos en el clima de convivencia escolar en 6° año básico.

Finalmente, en la comuna de Florida presenta un aumento en los puntajes de respuesta en los 4° básicos para las dimensiones autoestima académica y motivación escolar de 11,9 puntos y hábitos de vida saludable con 17,3 puntos. Así también, se aprecia un aumento importante en 6° básicos para dos dimensiones: clima de convivencia escolar de 26,2 puntos y participación y formación ciudadana con 14,8 puntos. Respecto a los descensos, en 2° medios la dimensión de convivencia escolar presenta el mayor descenso territorial del periodo, con una baja de 28,7 puntos para la dimensión de clima de convivencia escolar. El detalle de los resultados por comuna, se pueden encontrar en el Anexo N° 8.

Indicadores Prueba de Selección Universitaria

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) arroja los resultados diferenciados por establecimiento y rama educativa: Técnico-Profesional Comercial e Industrial, Humanista-Científicas Diurna y Nocturna. En el proceso de admisión universitaria 2020, participaron 25 establecimientos educacionales. Respecto al resumen del territorio Andalién Sur es posible observar que, en las pruebas de Lenguaje, Matemática y Ciencias, la mayor concentración de alumnos se sitúa entre los 400 y 549 puntos, con un 57,7% (N= 593), 59,1% (N= 580) y 64,2% (N= 427) respectivamente. Cabe destacar, además, que en dichas pruebas un importante porcentaje de estudiantes; 41,3% (N= 424), 42,9% (N= 421) y 47,1% (N= 313) no logran un mínimo de 450 puntos.

Los puntajes asociados a las notas de Enseñanza Media (NEM) y al ranking de notas, muestran un 57,7% (N= 656) y un 51,7% (N= 588) de los/las estudiantes, ubicados entre los 450 y 599 puntos (de acuerdo con la tabla de conversión). Un consolidado de dicha información se presenta a continuación.

Tabla 24: Distribución Puntajes Proceso de Admisión 2020

Andalién Sur						
Puntaje	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Promedio	NEM	Ranking
150-199	0	0	9	0	0	0
200-249	5	11	5	1	0	0
250-299	26	31	16	6	0	0
300-349	65	61	38	49	5	5
350-399	132	131	86	134	25	25
400-449	196	187	159	227	118	117
450-499	212	218	161	228	238	232
500-549	185	175	107	182	246	202
550-599	122	108	59	96	172	154
600-649	56	43	17	37	137	120
650-699	20	12	6	10	100	80
700-749	4	3	1	6	57	83
750-799	4	2	0	1	32	54
800-850	0	0	1	0	7	65

Fuente: Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional

Al analizar por subgrupos según pruebas es posible identificar en el área Técnico Profesional Comercial que los puntajes se concentran como sigue: en Lenguaje el 65,5% (N= 38) de los/las estudiantes logra puntajes entre los 350 y 499 puntos, en Matemática el 66,7% (N= 38) obtiene entre los 400 y 549 puntos. Para Ciencias el 73,7% (N= 28) se



posiciona entre los 350 y 549 puntos, dichos resultados al ser promediados por la institución arrojan que el 67,9% (N= 38) obtiene entre los 350 y 499 puntos.



Para el caso de los resultados del área Técnico Profesional Industrial se puede señalar que el 83,3% (N= 10) obtiene resultados entre los 300 y 449 puntos en la prueba de Lenguaje, en Matemática el 81,8% (N= 9) se ubica entre los 300 y 499 puntos, en el caso de ciencias el 66,7% (N= 2) se encuentra entre los 450 y 499 puntos.



En el área Científico Humanista Nocturna en los resultados de la prueba de Lenguaje el 60,7% (N= 17) obtuvo entre 300 y 449 puntos, en Matemática el 80,8% (N= 21) logra entre 350 y 549 puntos y en Ciencias el 88,2% (N= 15) logra puntajes entre 300 y 499 puntos.



Por último, en la rama Científico Humanista Diurna se aprecia que los resultados obtenidos en las distintas áreas de conocimiento se sitúan entre los 400 y 549 puntos, correspondiendo al 58,6% (N= 544), 58,3% (N= 518) y 64,6% (N= 392) para las pruebas de Lenguaje, Matemática y Ciencias respectivamente.



Un mayor detalle de la información respecto a los resultados en la Prueba de Selección Universitaria puede ser revisado en el anexo N° 9.



4.2.2.-CARÁCTERIZACION DE LA DOTACION



A continuación, se procede a describir la dotación territorial de docentes y asistentes de la educación, estos últimos diferenciados por establecimientos educacionales y jardines infantiles.



Dotación Docente



Se presenta a continuación una caracterización de la dotación docente de los establecimientos educacionales del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, para cuyos efectos se consideraron criterios de distribución por género; función, distinguiendo entre docentes directivos, docentes técnico - pedagógicos y cumplimiento del plan de estudio.



En cuanto a la Dotación Directiva - Técnico Pedagógica, los establecimientos del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, cuentan con un total de 71 docentes que desarrollan estas funciones, lo anterior a través de la contratación total de 2.474 horas docentes exclusivas para la realización de dicha función.



Un total de 40 establecimientos educacionales cuenta con director(a) nombrado(a) bajo modalidad de Alta Dirección Pública (ADP), lo que representa el 56,3% del territorio, por lo que persiste actualmente un total de 31 establecimientos con directores(as) en calidad de encargados.



En cuanto al ejercicio de la función docente que se relaciona con la asesoría técnico-pedagógica, los establecimientos educacionales del territorio cuentan con un total de 49 docentes, contabilizando 2.146 horas docentes contratadas para tales efectos.

Las labores de inspectoría general son desarrolladas por 45 docentes con dedicación exclusiva, quienes cuentan con nombramientos por un total de 1.976 horas (ver tabla número 25).

Finalmente, los establecimientos del territorio cuentan con un total de 165 docentes con 6.596 horas dedicadas exclusivamente a labores directivas, de inspección general y técnico pedagógicas. De ellos, el 64.2% del total de docentes corresponden al género femenino, mientras que el 35.8% restante corresponde al género masculino.

La provisión de dotación para dar cobertura a los planes de estudio del territorio comprende la contratación de 1.287 docentes, lo que a su vez representa un total de 38.730 horas, de las cuales el 69.5% corresponde a horas de docentes de género femenino.

Pese a lo anterior, existe actualmente una sobredotación docente en el territorio en torno al 15.6%, determinada por el número total de horas contratadas por sobre la cantidad de horas requeridas para cumplimiento del plan de estudio.

Los establecimientos del territorio cuentan con 1.228 nombramientos docentes correspondientes al Programa de Integración Escolar, a partir de los cuales se contabiliza un total de 15.073 horas cronológicas, donde el 84.1% representa las horas de docentes de género femenino y el porcentaje restante corresponde a género masculino.

Del mismo modo, los nombramientos docentes propios de la Subvención Escolar Preferencial SEP, se sitúan en torno a los 523 nombramientos y se traducen en la contratación de 4.830 horas docentes vigentes durante el periodo año escolar 2020, registrando una proporción 64% para docentes de género femenino y 36% masculino.

En resumen, la dotación docente provista por el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, comprende en la actualidad un total de 65.229 horas contratadas, lo que en proporción supone la contratación de 3.9 horas docentes por alumno matriculado.

De la totalidad de horas contratadas la mayor cantidad se concentra en dar cumplimiento al plan de estudio, el que alcanza un 59% de las horas contratadas. En un segundo lugar aparecen las horas docentes PIE, las que corresponden a 15.073 horas. En tercer lugar, se encuentran los/las Docentes Directivos y con funciones Técnico Pedagógicas, nombramientos que representan el 10% de la totalidad con 6.596 horas. Finalmente, la subvención escolar preferencial SEP representa el 8% de la dotación total docente del territorio.

Tabla 25: Distribución Dotación Docente Andalién Sur

Total Establecimientos										
Directivos-UTP		Plan Estudio		Otros nombramientos					Total Horas Contratadas	Total horas por estudiante
Docentes	Hrs	# Docente	Horas Contratadas	Nomb. PIE	Hrs PIE	Nomb. SEP	Hrs SEP	Total Hrs		
165	6.596	1.287	38.730	1.228	15.073	523	4.830	19.903	65.229	3,9

Fuente: Elaboración Propia



Dotación Asistentes de la Educación



Dotación Establecimientos Educativos:

Se caracteriza a continuación la dotación de asistentes de la educación del Servicio Local Andalién Sur, distribuidos por escalafón, tipo de subvención y género.



Actualmente los establecimientos del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, cuentan con un total de 577 asistentes de la educación cumpliendo labores administrativas, con un total de 21.928 horas. Por su parte, el desarrollo de labores auxiliares en los establecimientos del territorio, corresponde a un total de 16.568 horas contratadas.



De los y las asistentes de la educación, 344 funcionarios pertenecen al escalafón profesional, con 7.333 horas contratadas, en tanto 241 funcionarios son técnicos, con 8.125 horas.



La dotación total de asistentes de la educación provista por el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur corresponde a 1.544 funcionarios(as), y comprende actualmente un total de 53.954 horas contratadas, lo que en proporción supone la contratación de 3.3 horas de asistentes de la educación por cada alumno matriculado.



De la totalidad de horas asistentes de la educación contratadas, la proporción según género correspondiente indica que el 64% de ellas corresponde a contrataciones de funcionarias de género femenino. El 36% de las horas contratadas, corresponde a funcionarios de género masculino.



En relación a las subvenciones, la que concentra la mayor cantidad de asistentes de la educación y, por ende, horas contratadas corresponde a la subvención general con un total de 37.151 horas contratadas, distribuidas en 22.912 para funcionarias de género femenino y 14.239 de género masculino.



Actualmente, la dotación de asistentes de la educación está conformada por un total de 6.060 horas PIE, las que a través de 271 nombramientos configuran una distribución de 5.353 horas para funcionarios de género femenino y 707 horas para funcionarios de género masculino.



En tanto, la Subvención Escolar Preferencial aporta un total de 10.743 horas a la dotación de asistentes de la educación, distribuidos en 6.909 horas para funcionarias de género femenino y 3.834 de género masculino.



Dotación Jardines Infantiles y Salas Cunas



En cuanto al escalafón de auxiliares, las salas cuna y jardines infantiles del territorio cuentan con un total de 14 funcionarios, 558 horas contratadas, 470 de las cuales corresponden a funcionarias de género femenino y 88 horas de género masculino.



En relación a la dotación profesional existe una contratación de un total de 26 funcionarios(as), con una asignación de 1.144 horas totales, de las cuales 1.056 corresponden a funcionarias género femenino, entre las que se cuenta la función de

Directiva, y 88 horas para funcionarios de género masculino. En tanto, existe un total de 65 asistentes de la educación cumpliendo labores técnicas. Para el año escolar 2020, se contrató un total de 2.838 horas, de ellas 2.618 corresponden a funcionarios de género femenino y 220 masculino.

En resumen, la dotación total de funcionarios(as) correspondiente a salas cuna y jardines infantiles del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur comprende un total de 105 funcionarios(as), quienes se desempeñan como tal mediante la contratación de un total de 4.540 horas para el año escolar 2020 lo que en proporción supone la contratación de 9.2 horas de asistentes de la educación por cada niño(a) matriculado(a).

De la totalidad de horas de asistentes de la educación propias de la dotación de Salas Cuna y Jardines Infantiles, la proporción según género indica que el 91% de horas contratadas (4.144) corresponde a contrataciones de funcionarias de género femenino.

Resultados de Evaluación Docente

En la evaluación docente correspondiente al año 2019, participaron un total de 217 profesores. A partir de los resultados obtenidos el 14.29% de los/las docentes evaluados obtuvo resultados que lo ubican en el nivel destacado y el 63.59% se ubica en la categoría Competente. En tanto el 22.12% de los/las docentes que participaron en el proceso obtuvieron resultados por debajo de lo esperado, específicamente el 20.28% de los/las docentes se encuentra en el nivel básico y el 1.84% de los/las docentes se ubican en la categoría Insatisfactorio. El detalle de los resultados obtenidos se puede observar a continuación en la Tabla N° 26.

Tabla 26: Distribución Docentes según Resultado Evaluación Docente y comuna año 2019

Comuna	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio
Concepción	7	71	35	3
Chiguayante	7	21	3	0
Florida	5	13	5	0
Hualqui	12	33	1	1
Andalién Sur	31	138	44	4

Fuente: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas

En relación con la evaluación docente del año 2020, se registran 305 profesores y profesoras en proceso de evaluación.

Resultados de Carrera Docente

De acuerdo con la Ley N° 20.903, los tramos de desarrollo docente correspondientes al año 2019, comprendieron la categorización de 1813 docentes, considerando dentro de ellos 65 docentes que no se acogieron a la ley, dejando un total de 1748 docentes en los tramos establecidos. Así, como se puede apreciar en la tabla

siguiente, la mayor concentración se ubicó en el tramo avanzado con un 28.9% del total, seguido por los tramos inicial (22.1%), y temprano (20.1%), cabe destacar a su vez que sólo un 11.5% de los/las docentes fueron considerados expertos en base al reconocimiento realizado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas

Tabla 27: Distribución Docentes según Resultado Carrera Docente y comuna

	Concepción	Chiguayante	Florida	Hualqui	Andalién Sur
No regido Ley 20.903	34	8	5	18	65
Acceso	125	86	27	12	250
Inicial	256	20	74	51	401
Temprano	193	72	64	35	364
Avanzado	327	86	77	34	524
Experto 1	106	31	25	10	172
Experto 2	21	10	6	0	37

Fuente: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas

4.2.3.- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

A continuación, se presentan los resultados de los análisis de los instrumentos de gestión de los establecimientos educacionales del territorio:

Proyectos Educativos Institucionales (PEI)

El diagnóstico de los PEI consideró dos etapas, la primera correspondió a un análisis descriptivo de los 81 Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y la segunda a un análisis cualitativo de 51 Proyectos Educativos Institucionales del territorio. El detalle de la información que se presenta se encuentra en el anexo N° 10.

La metodología utilizada en la primera fase correspondió a una revisión del Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento educacional, en función de las variables que entrega el Ministerio de Educación para su construcción.

La segunda fase correspondió a un análisis de contenido, usando codificación abierta aplicando los siguientes criterios:

- **Coherencia:** es la alineación del PEI con las políticas educativas, las propuestas locales de educación (incorporadas en el plan anual), el contexto del establecimiento educacional y la historia del mismo.

- Contextualización: las dimensiones del PEI se ajustan al contexto, su realidad y sus proyecciones a mediano plazo.
- Relevancia: las dimensiones del PEI incluyen aspectos de importancia para el proceso de enseñanza – aprendizaje, para el contexto y para los desafíos de la educación actual (desafíos del siglo XXI si se estiman como eje).
- Formación integral: implica que las dimensiones analizadas del PEI incluyen las distintas dimensiones de un ser humano: social, afectiva, moral, física, cognitiva y dialógica.
- Participación: grado en el que la comunidad educativa participa en la creación del PEI y sus ejes (instancias, actores, etc.). También se considera el grado de involucramiento de la propuesta estratégica de los actores, el conocimiento de la misma y el sentido de identidad que genera la propuesta.

Resultados Descriptivos

El 75% de los PEI fueron actualizados el año 2019 (n=60). En cuanto a los encargados de su elaboración, el 30% incluyó exclusivamente al director más un representante de los profesores y profesoras (n=24), el 38% consideró también al Consejo de Escolar (n=30) y el 41% incorporó a todos los estamentos de la comunidad educativa en su elaboración (n=33).

En términos del acompañamiento recibido para la construcción del instrumento, el 56,3% no indica haber recibido algún tipo de apoyo (n=45). El 16% señala asesorías por parte del DAEM (n=13) y el 16% apoyo por parte del actual Servicio Local de Educación (n=16).

En relación con la difusión realizada, el 16.2% de los establecimientos educacionales no indica difusión alguna (n=12), mientras que en un 40% se señalan reuniones específicas para ello o bien el uso de las reuniones de apoderados y apoderadas, al inicio del año escolar, para dicho propósito (n=32).

Con respecto a la incorporación explícita de otros documentos institucionales de gestión, el 82.5% incorporó el Manual de Convivencia (n=66), el 87.7% (n=64) el Reglamento de Evaluación y el 85.1% (n=63) consideró el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Resultados de Análisis de Componentes del Proyecto Educativo Institucional

Visión: En cuanto a la coherencia, un 72.5% incluye componentes estructurales tales como el fundamento histórico del establecimiento. En relación con la contextualización, en un 64.7% se incluyeron componentes que dan cuenta del origen sociocultural e histórico de sus miembros. En la dimensión relevancia, el 54.9% integra requerimientos de la sociedad actual y necesidades de su entorno inmediato. En tanto, en el criterio de formación integral el 54,9% incluye elementos de carácter deportivo, actitudinal,



valórico, entre otros. En el caso de la dimensión participación, el 33,3% declara pluralidad de actores en su confección, en oposición al 66.7% que no lo evidencia.



Misión: Respecto a la coherencia, las misiones declaradas alcanzan un 72.5% de ajuste, en oposición al 19.6% que no logra dicho indicador. En el caso de la contextualización, el 66.7% incorpora elementos que aluden al entorno en el cual está inserto el establecimiento, en contraste con un 21.6% que no lo incorpora. En cuanto a la relevancia, 62.7% de los establecimientos incorpora requerimientos de la sociedad actual, en oposición al 27.5% en los que no. En la dimensión de formación integral, el 56.9% incluye elementos de integralidad, en contraste al 31.4% de los mismos. En relación a la participación de la comunidad, el 21.4% de las misiones fueron construidas considerando las visiones de los distintos actores, en oposición al 70.6% que no surge de un proceso participativo.



Sellos Educativos: En lo respectivo al criterio de coherencia, el 72.5% de los sellos incorporan elementos de otros instrumentos de gestión y/o acciones al interior del establecimiento, en contraste al 17,6% en que no se señalan. En cuanto al componente de contextualización, el 62.7% considera requerimientos o necesidades de su entorno inmediato, al contrario del 25.5% de los casos. En relación a la relevancia, el 62.7% de los sellos incorpora desafíos propios de la sociedad actual, siendo el 29.4% los sellos que no lo incorporan. En el caso de la formación integral, en el 45.1% se puede evidenciar tal criterio. Finalmente, solo en el 23.5% se reporta la participación de los estamentos en la construcción de los sellos.



Análisis Subvención Escolar Preferencial (SEP)- Estudiantes prioritarios(as) y preferentes



Para este análisis se consideraron los montos pagados por subvenciones bajo Ley N° 20.248 SEP, para los alumnos matriculados en los 66 establecimientos educacionales del territorio que suscribieron este convenio (sólo estos reciben este tipo de subvención).



Dado que la Ley establece un incremento en las asignaciones para los profesionales de la educación que presten servicios en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios (60% o más de su matrícula según Ley N° 20.248), se genera una distribución desigual de los recursos, cuando se comparan las escuelas con alta y baja matrícula.



A continuación, se muestra la distribución territorial de los/las estudiantes prioritarios(as) y preferentes según comuna. Tal como puede apreciarse, Concepción es la comuna que concentra la mayor cantidad de estudiantes prioritarios(as) y preferentes (79%), pues es la que posee mayor matrícula. En cambio, las comunas de Florida y Hualqui, tienen un 84% y 96%, respectivamente.

Tabla 28: Comparativa Beneficiados Subvención Escolar Preferencial y Matrícula Total según Comuna

Comuna	Prioritarios SEP	Preferentes SEP	Matriculados SEP	Matrícula Total
Chiguayante	1.626	483	2.109	2.600
Concepción	5.463	3.260	8.723	11.022
Florida	1.065	361	1.426	1.637
Hualqui	1.833	597	2.480	2.579
Andalién Sur	10.037	4.701	14.738	17.838

Fuente: Datos Abiertos Ministerio de Educación

Se presenta la distribución de establecimientos que cumplen con lo establecido en la Ley N° 20.248 durante los años 2019 y 2020.

Tabla 29: Evolución Distribución de Establecimientos Educativos según Concentración de Alumnos Prioritarios

Condición	2019	2020
Sobre 60% concentración de Alumnos Prioritarios	50	483
Porcentaje	69,4%	3.260
Bajo 60% concentración de Alumnos Prioritarios	22	361
Porcentaje	30,6%	597
Establecimiento con 0% de concentración de Alumnos Prioritarios	2	4.701
Total Establecimientos	72	72

Fuente: Comunidad Escolar

Como se aprecia en la tabla anterior, hubo un descenso de establecimientos educativos con una alta concentración de estudiantes prioritarios(as) entre los años 2019 y 2020.

Análisis Planes de Mejoramiento Educativo (PME)

Se analizaron las planificaciones anuales de los PME de 56 Establecimientos Educativos, las cuales consideran 1.150 acciones, entre las cuales la mayor parte corresponde a aquellas correspondientes a la dimensión de gestión pedagógica, con 363 acciones que representan el 36.6% del total, luego le sigue la dimensión convivencia escolar con 291 acciones, gestión de recursos con 266 y finalmente liderazgo con 230 acciones.

Tabla 30: Distribución Objetivos Estratégicos y Acciones propuestas en Planificaciones Anuales según Dimensión declarada

Dimensión	Objetivos Estratégicos	Acciones
Liderazgo	77	266
Gestión Pedagógica	90	363
Formación y Convivencia	82	291
Gestión de Recursos	84	230
Total	333	1.150

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a la distribución, representada en la tabla número 31, se observa una disparidad de gastos en la dimensión de gestión pedagógica, que corresponde al 46.3% del total del gasto propuesto en las planificaciones del año 2019. Luego se observa la dimensión de gestión de recursos con un 32.9% del presupuesto, las áreas de mejora de convivencia escolar y liderazgo representan un menor gastos con el 14.3% y 6.5% respectivamente.

Tabla 31: Distribución Acciones y Gastos según Dimensión declarada en Planificaciones Anuales

Dimensión	Acciones	Porcentaje de acciones	Total gastos	Porcentaje de Gastos
Gestión Pedagógica	363	31,6%	\$ 3.628.892.388	46,3%
Liderazgo	230	20,0%	\$ 508.043.322	6,5%
Gestión de Recursos	266	23,1%	\$ 2.579.461.806	32,9%
Convivencia Escolar	291	25,3%	\$ 1.121.792.077	14,3%
Total	1.150	100%	\$ 7.838.189.593	100%

Fuente: Elaboración Propia

Para el cálculo de ingresos y egresos, se procedió a una subcategorización de los establecimientos según dos criterios. El primero de ellos, correspondió a la comuna de emplazamiento y el segundo a la concentración de matrícula, entendiendo que ésta afecta los ingresos percibidos por cada unidad educativa, diferenciándose así aquellos establecimientos educacionales que presentaron el año 2019 una matrícula mayor o igual a 200 estudiantes, categorizándolos como establecimientos de alta matrícula, en contraposición a los de menor envergadura, denominados de baja matrícula (tabla número 32).

Tabla 32: Distribución Establecimientos según Concentración de Matrícula y Comuna

Comuna	EE con Alta matrícula	EE con Baja matrícula	Total EE
Chiguayante	4	3	7
Concepción	15	14	29
Florida	4	8	12
Hualqui	4	14	18
Andalién Sur	27	39	66

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto al total de ingresos de los establecimientos educacionales, la comuna de Hualqui concentra un 82.3% de sus ingresos en los establecimientos de alta matrícula, seguido por la comuna de Concepción, Florida y Chiguayante con una distribución de 79.1%, 72.6% y 77.3%, respectivamente. Cuando se analiza este indicador se puede apreciar que los establecimientos educacionales que poseen baja matrícula no lograrían aquellos objetivos y acciones de sus PME que requieran gasto de la subvención.

Tabla 33: Distribución Ingresos según Concentración de Matrícula y Comuna

Comuna	Matrícula SEP	Alta Matrícula	Baja Matrícula	Total Ingresos	Porcentaje de Ingresos
Chiguayante	2.109	\$ 629.335.635	\$ 237.576.352	\$ 866.911.987	10,6%
Concepción	8.723	\$ 3.592.039.938	\$ 948.063.108	\$ 4.540.103.046	55,8%
Florida	1.426	\$ 636.753.675	\$ 187.317.910	\$ 824.071.585	10,1%
Hualqui	2.480	\$ 1.573.958.807	\$ 337.719.130	\$ 1.911.677.937	23,5%
Andalién Sur	14.738	\$ 6.432.088.055	\$ 1.710.676.500	\$ 8.142.764.555	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gastos Asociados a Remuneraciones

De los establecimientos educacionales considerados, los gastos por concepto de remuneración se presentan de forma disarmónica con un porcentaje del 59.4% distribuido en la comuna de Concepción, seguido por un 16.1%, 13.9% y 10.6% para las comunas de Chiguayante, Hualqui y Florida.

Tabla 34: Distribución Gastos en Remuneración según Concentración de Matrícula y Comuna

Comuna	Alta matrícula	Baja matrícula	Total gastos Remuneraciones
Chiguayante	\$ 399.557.461	\$ 147.824.822	\$ 547.382.283
Concepción	\$ 1.641.026.842	\$ 375.138.841	\$ 2.016.165.683
Florida	\$ 295.974.091	\$ 64.742.009	\$ 360.716.100
Hualqui	\$ 405.540.435	\$ 64.932.138	\$ 470.472.573
Andalién Sur	\$ 2.742.098.829	\$ 652.637.810	\$ 3.394.736.639

Fuente: Elaboración Propia

Gastos asociados a Asesorías Técnicas y Actividades de Información y Orientación

Estos gastos están asociados a la formación y capacitación de los distintos integrantes de la comunidad educativa y Asistencias Técnicas Educativas (ATE). Además, señala otras formas de asesoría; charlas motivacionales, apoyos de psicólogos u otros profesionales en orientación vocacional o de estudio.

Tabla 35: Distribución Gastos en Asesorías y Actividades de Formación según Concentración de Matrícula y Comuna

Comuna	Alta matrícula	Baja matrícula	Total asesorías y actividades de formación
Chiguayante	\$0	\$0	\$0
Concepción	\$ 21.100.225	\$ 24.894.887	\$ 45.995.112
Florida	\$ 725.000	\$ 70.000	\$ 795.000
Hualqui	\$0	\$0	\$0
Andalién Sur	\$ 21.825.225	\$ 24.964.887	\$ 46.790.112

Fuente: Elaboración Propia

Como se aprecia en la tabla número 35, solo dos comunas presentan gastos en esta dimensión: Concepción y Florida, lo que implica que las acciones de los PME asociadas a perfeccionamiento o asesoría no fueron implementadas en las comunas de Chiguayante y Hualqui.

Relación Ingresos y Egresos

Al analizar el territorio en su conjunto, este cumple con lo establecido en la Ley. Sin embargo, el monto no utilizado en pesos es significativo y desafía al Servicio Local Andalién Sur y a sus establecimientos educacionales a aumentar el porcentaje de ejecución de los PME.

Es importante destacar que la comuna de Florida presenta una ejecución sobre el 100% debido a que utilizó los saldos de arrastre de años anteriores.

Tabla 36: Comparativa Ingresos y Gastos según Comuna

Comuna	SEP	Total Ingresos	Total gastos	Saldo	Porcentaje de Ejecución
Chiguayante	2.109	\$ 866.911.987	\$ 748.350.152	\$ 118.561.835	86,3%
Concepción	8.723	\$ 4.540.103.046	\$ 3.788.071.036	\$ 752.032.010	83,4%
Florida	1.426	\$ 824.071.585	\$ 864.707.369	\$ -40.635.784	104,9%
Hualqui	2.480	\$ 1.911.677.937	\$ 680.981.940	\$ 1.230.695.997	35,6%
Andalién Sur	14.738	\$ 8.142.764.555	\$ 6.082.110.497	\$ 2.060.654.058	74,7%

Fuente: Elaboración Propia

Análisis de Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017-2019 en las Comunas del Territorio Andalién Sur

A continuación, se analizan los Fondos de Apoyo a la Educación Pública de las comunas del territorio. En la tabla número 37 se presenta la trayectoria de los recursos FAEP en el período 2017-2019.

Tabla 37: Resumen de Recursos FAEP

Monto	Concepción	Chiguayante	Florida	Hualqui	Total Anual
Total pesos 2017	\$ 2.123.381.000	\$ 649.228.700	\$ 358.371.900	\$ 453.796.200	\$ 3.584.777.800
Total pesos 2018	\$ 2.064.751.000	\$ 689.677.701	\$ 408.435.800	\$ 537.791.700	\$ 3.700.656.201
Total pesos 2019	\$ 1.961.473.360	\$ 611.944.852	\$ 398.420.406	\$ 515.602.882	\$ 3.487.441.500
Total comunal	\$ 4.026.224.360	\$ 1.950.851.253	\$ 1.165.228.106	\$ 1.507.190.782	

Fuente: Elaboración Propia

Los datos permiten evidenciar que la variación de ingresos por año es de aproximadamente un 5%, siendo el año 2018 el de mayores ingresos. Los criterios de gastos son variables entre las comunas, lo que obedece a situaciones particulares de cada contexto. Sin embargo, la información que se explicita en el anexo N° 11, muestra que el ajuste del año 2019 se asocia prioritariamente a 3 componentes: administración y normalización de establecimientos; mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal; y mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura. Cabe destacar que los restantes cuatro comprenden tan solo el 10.24% del total, lo que podría impactar negativamente en la gestión de dichas áreas y su correlato en términos de resultados educativos al no dar



cuenta de aquellos componentes que sustentan la labor pedagógica de los establecimientos.



A partir de lo anterior, se puede destacar como desafío para el territorio el saneamiento financiero proyectado a cuatro años, de tal modo de gestionar de forma más eficiente la inversión en recursos de aprendizaje, capacitación, y condiciones que brinden un estándar de calidad dentro de las escuelas y sus aulas.



4.2.4.- RESULTADOS DE CUESTIONARIOS



Para efectos de complementar el proceso de diagnóstico y enriquecer el diseño de la estrategia del PEL, el Servicio Local Andalién Sur recogió información en los siguientes ámbitos:

- 
- 1.- Diagnóstico de Redes Territoriales.
 - 2.- Diagnóstico de Buenas Prácticas y Violencia Escolar.
 - 3.- Participación y Vinculación Territorial.



Diagnóstico de Redes del Territorio



Con el propósito de conocer las redes con las que actualmente se vinculan los establecimientos educacionales del territorio, se diseñó un cuestionario que fue respondido por 64 directores. El instrumento buscaba caracterizar la participación en redes y la percepción respecto al aporte que éstas realizan al quehacer del establecimiento.



De las 64 respuestas emitidas, 57 señalaron que el establecimiento participa en alguna red. Solo 7 directores indican que el establecimiento no participa en ninguna red.



Al consultar por las redes en las cuales participan los establecimientos, es posible identificar 2 grupos: el primero relacionado a su participación en redes de establecimientos educacionales unidos por algún fin o tema común, como por ejemplo: red de Escuelas Líderes de Fundación Chile, Red de Escuelas Asesoradas por DEPROE, Red de Educación de Adultos, Red de Jefes de UTP, Red Proyecto TEP, Red de centros de padres y apoderados, Programa habilidades para la vida, Programa de educación intercultural, Ministerio de Educación, Red de Educación Media, Red Hualqui- Florida, Red de Liceos Bicentenarios y Red de Ciencias.



Un segundo grupo, corresponde a las redes con instituciones sociales o comunitarias, entre las cuales se identifican: Red de Salud, Comisión de salud y educación, Archivos y patrimonio PUC- Biblioteca Municipal, Red de infancia y adolescencia, Red de prevención contra la violencia hacia la mujer, Red Sename, Chile Crece Contigo, Universidades, Protectora de la infancia Leonor Mascayano, Organizaciones vecinales, Clubes Deportivos.



Al consultar por la percepción de productividad de las redes se obtiene que el 4,7% las considera poco productivas, el 31,3% tiene una percepción de mediana



productividad, en tanto el 64% las considera productivas. Luego se consultó por los argumentos por los que una red podría ser productiva, al analizar las respuestas, se pudo identificar las siguientes categorías: *el trabajo de la red es productivo cuando responde a una buena planificación de acciones conjuntas, donde se toman decisiones y lineamientos comunes; enriquece el quehacer de las instituciones participantes, a partir de la experiencia compartida, el fortalecimiento del trabajo en equipo y el acceso a conocimiento actualizado. Finalmente, una red será considerada productiva, en la medida que contribuya al quehacer del establecimiento o permita el acceso a recursos.*



Luego se consultó por la percepción de utilidad del trabajo en redes. En primer lugar, se encuentra la percepción de "útiles" con el 35,9% de las respuestas, luego le sigue "ni útil ni inútil" con el 34,3% de las respuestas y en tercer lugar se encuentra la percepción de que el trabajo en red es "de mucha utilidad" con el 20,3%. Al consultar por los indicadores con los cuales se evalúa la utilidad del trabajo en red, es posible señalar que el indicador "Incorporar nuevas prácticas" se queda con el mayor porcentaje de respuestas 28.3%, lo sigue el indicador "Motivación/ involucramiento de los/las estudiantes" con el 25.8% de las respuestas y en tercer lugar se encuentra "Análisis de logros de aprendizajes" con el 20,8% de las respuestas emitidas.



Por otra parte, en relación al tiempo que se destina a la participación de la red, respecto a reuniones y al trabajo desarrollado, es posible advertir que ninguno de los encuestados destina más de 12 horas mensuales.



Al analizar y categorizar las respuestas por establecimientos educacionales, respecto a las redes que se tendrían que potenciar, es posible advertir la necesidad de potenciar redes entre establecimientos (57,6% de las respuestas) y redes con otro tipo de instituciones (42,4% de las respuestas). De la primera llama la atención el interés en organizarse por asignaturas (21,7% de las respuestas), siendo mencionadas las asignaturas de lenguaje, matemáticas, ciencias, inglés y artes. En segundo lugar, se evidencia interés en potenciar redes relacionadas a ámbitos de la gestión escolar, lo cual incluye intercambio de experiencias pedagógicas, evaluación, planificación, aprendizaje profundo entre otras respuestas que alcanzan el 13% de las respuestas.

Respecto a las redes con organizaciones externas que se deben potenciar, en el primer lugar se encuentran las empresas privadas, las instituciones de educación superior y organizaciones social- comunitarias, cada una con el 9,8% del total de respuestas.

Diagnóstico de Buenas Prácticas y Violencia Escolar

El instrumento fue aplicado a los directores de establecimientos educacionales del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur. La estructura del instrumento permite un análisis cuantitativo y cualitativo.



Tras indagar sobre las acciones y estrategias orientadas a favorecer las buenas prácticas que han sido implementadas en los establecimientos educacionales durante el último año, los resultados arrojaron que un 83,72% (n=72) utilizó acciones y estrategias



orientadas hacia los y las estudiantes. Un 48,84% (n=42) utilizó acciones y estrategias orientadas hacia las familias y un 41,86% de los establecimientos (n=36), las orientó hacia todos los actores educativos.



Al consultar a los directores de establecimientos educacionales sobre las características del Plan Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) en las que se enfocan las acciones y estrategias del establecimiento para favorecer las buenas prácticas, fue posible identificar que se encuentran principalmente orientadas hacia todos los actores educativos, reportado en el 91,86% de los establecimientos (n=79). Destaca el foco en la resolución pacífica de conflictos con un 62,79% de establecimientos educacionales que la reportan como estrategia (n=54), seguida por la convivencia inclusiva indicada en el 50% de los casos (n=43) y en último lugar, el foco en la participación democrática y colaboración alcanzando un 33,72% (n=29). Estas iniciativas se observan orientadas principalmente hacia el estudiante (n=73) y hacia la comunidad educativa en su totalidad (n=68), abarcando un 84,88% y un 79,07% de las respuestas respectivamente.



Al momento de reportar concretamente cuáles son las acciones y estrategias que se llevan a cabo en las escuelas, el reporte es homogéneo entre los establecimientos del territorio, así se realizan talleres (n=31) y charlas (n=9) elaborados con la dupla psicosocial y enfocados en los apoderados(as) y estudiantes, que guardan directa relación con los lineamientos del PNCE y se enfocan en temáticas de resolución de conflictos (n=25), acción de orientación valórica (n=16), inclusión (n=12), desarrollo emocional (n=9), bullying (n=6), autocuidado (n=4), mediación (n=3) y sexualidad (n=3). Se indica, también, a nivel general la difusión de planes de convivencia, sexualidad (n=17) y el reglamento (n=10).



Consultados sobre los desafíos y temáticas relevantes de incorporar para mejorar la convivencia, el análisis de contenido realizado sobre las respuestas de los encuestados indica 7 categorías principales: desarrollo socioemocional; compromiso y coherencia por parte de la comunidad educativa; resolución pacífica de conflictos, donde se incluye la necesidad de abordar el Bullying y el cyberbullying; violencia intrafamiliar; drogadicción y abuso de sustancias; sexualidad; e inclusión, equidad de género y multiculturalidad.



En términos de la participación de la comunidad en la construcción del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, los establecimientos educacionales reportaron que quienes más participan son los y las docentes, seguidos por el equipo directivo y los/las asistentes de la educación. En menor medida participan los y las estudiantes y los apoderados y apoderadas.



Tras analizar los métodos a través de los cuales se elaboró el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, fue posible establecer que en un 45,35% de los establecimientos (n=39) se realizó de forma colaborativa a través de sus representantes y en un 39,53% de los establecimientos (n=34) de forma colaborativa por parte de la comunidad escolar.



Al consultar sobre la percepción del nivel de violencia escolar en cada establecimiento educacional, los resultados arrojaron que en el 83,72% de los establecimientos (n=72) existe una baja percepción del nivel de violencia escolar mientras que, en un 15,12% de los establecimientos (n=13) existe una percepción de un nivel de



violencia escolar medio. Finalmente, encontramos que en un 1,16% de los establecimientos (n=1) existe una percepción de un alto nivel de violencia escolar.



Respecto a qué actores se ven involucrados mayormente en situaciones de violencia escolar, se reportó que los principales involucrados son los/las estudiantes (90,7%), seguidos por los/las docentes en un 20,9% de los establecimientos (n=18) y la familia en un 19,7% de los establecimientos (n=17). También se estableció que los/las asistentes de la educación participan de estas situaciones en un 11,6% de los establecimientos (n=10) y el equipo directivo en un 6,9% (n=6).

Participación y Vinculación Territorial



En el siguiente apartado se expone la información relativa a la participación de padres y apoderados(as) pertenecientes a 48 Establecimientos Educativos y 2 Jardines Infantiles del territorio.



En términos de la participación de la comunidad educativa se observa que la instancia con mayor representatividad para las familias corresponde al Centro General de Padres y Apoderados, con un 36.1% de los encuestados. La segunda instancia de participación con mayor representatividad es el Consejo Escolar con un 17.5% del total.



Respecto al acceso que los padres tienen a los establecimientos educacionales del territorio, la mayor parte de los encuestados señalan que existen los espacios e instancias para responder dudas y ser atendidos (92,9%). El 77,5% de los participantes declara que en su establecimiento se han generado instancias para desarrollar diálogos participativos y que se les invita a opinar de manera constante.



Las preocupaciones más relevantes de los padres, madres y apoderados(as) corresponden a aquellas relativas a la promoción y calificación de sus hijos(as), es decir saber cómo son evaluados y si pasarán o no de curso.



En relación con la crisis sanitaria, los principales intereses están en que sus hijos(as) obtengan la atención requerida de sus respectivos profesores(as) y que estos se mantengan en contacto frecuente.

Resultados Grupos Focales- Proceso Cualitativo de Recogida de Información



A continuación, se presentan los principales resultados del estudio cualitativo, que se realizó con el propósito de describir las condiciones educacionales, administrativas y sociales en las que se implementará el plan estratégico del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur.



Con este motivo, se realizaron 10 grupos focales con actores claves (anexo N°12) cuyas respuestas describen las principales fortalezas y debilidades del proceso educativo.

Fortalezas del Sistema Educativo



Una de las fortalezas del sistema educativo es el rol relevante que le adscriben los entrevistados en el funcionamiento de la sociedad y en la forma en que pueden



converger en la escuela las necesidades y las acciones de distintos sistemas de índole sanitaria y social. De igual forma se destaca, que el sistema está sustentado en un derecho: el derecho a la educación, en la igualdad de oportunidades para que todos puedan acceder a la educación, lo que se evidencia principalmente en las escuelas públicas.



Lo anterior, derivaría en un sistema normativo marcado por políticas inclusivas que permiten que las escuelas públicas sean las primeras responsables de la educación de niños con diversidad neurocognitiva, étnica, social y de estructura familiar.



En tanto, se destaca de las escuelas públicas su experiencia en terreno, ya que conoce el contexto social de la comunidad escolar y su historia. Factores que pueden ser útiles siempre que sean reconocidos y aprovechados en el diálogo con el resto de la institucionalidad educativa (como el Servicio Local de Educación Pública).



Las escuelas públicas, igualmente tienen como ventaja su experiencia en educación inclusiva, derivada de las obligaciones que establece la ley de inclusión (Ley N° 20.845) y el Decreto N° 83, así como del carácter pluralista que debería ser un elemento central en la misión de los establecimientos públicos. El sello inclusivo también implica hacerse responsables de la formación de alumnos sin necesidades especiales, pero con ritmos y estilos de aprendizaje diferentes o de situaciones familiares y socioeconómicas diversas, como estudiantes extranjeros, estudiantes de ascendencia indígena, familias con dificultades económicas, entre otros.



Más allá de la vulnerabilidad y las necesidades educativas especiales que serían más frecuentes en el alumnado del sistema público, estos se caracterizan por ser curiosos, deseosos por interactuar y motivados por aprender. De esta manera, actitudinalmente, los alumnos presentarían un perfil propicio para el aprendizaje.



Pese a esto, en el sistema público se desmotivarían ante las formas de enseñar que serían excesivamente tradicionales y poco participativas, y cuyas deficiencias se exacerbaban en la actual pandemia donde los/las estudiantes son enfrentados a materiales educativos no estructurados y poco orientados al aprendizaje.



Con el propósito de brindar atención a la diversidad de estudiantes, los establecimientos ya tienen instaladas algunas dinámicas como el trabajo colaborativo, la co-docencia y el desarrollo de estrategias diversificadas. Aunque eventualmente esto sobrepase las capacidades de la escuela.



La gestión de los establecimientos incluye sistemas de autoevaluación que se sistematizan en reuniones de equipo, y que viene asociada a una cultura donde todo se evalúa y es necesario generar evidencias de todo. Y lo anterior, aunque tiene un peso importante por la burocratización de los procesos formativos, ya ha instalado una lógica de sistematización y autoanálisis en las escuelas, más allá de que su implementación pueda ser diversa.



Para apoyar la gestión de los establecimientos, existen algunas alianzas específicas y focalizadas que se han desarrollado con actores externos a la escuela, las que suelen ser promovidas desde el exterior y que requieren principalmente un trabajo desde el



actor externo para instalar, formalizar, mantener y fortalecer el vínculo de trabajo, pero que logran tener éxito una vez que son instituidas y logran la participación de la escuela.



También se identifican apoyos por parte de la institucionalidad, reconociendo en algunos DAEM su rol técnico y principalmente, una estructura eficiente de manejo de recursos dispuestos para apoyar oportunamente los procesos formativos. También se destaca la Agencia de la Calidad de la Educación, por el sistema de monitoreo de las escuelas, que sería más fidedigno y objetivo que otras fuentes de datos, por una serie de características, entre las cuales se cuenta tener una visión abierta a la gestión escolar que aborda las distintas dimensiones de la mejora continua y busca trascender a la aplicación de pautas, aunque presenta como limitación que es sólo una mirada transversal por lo que requiere una actualización constante.



Por otra parte, surge otra fortaleza reciente, asociada a la intromisión forzosa de las tecnologías luego de la crisis sanitaria desencadenada por el COVID 19. Esto ha permitido que se evidencie que la comunicación virtual, pese a las dificultades de acceso, es una actividad más viable de lo que se pensaba, lo que puede permitir trascender a las limitaciones que generaba la búsqueda insistente de espacios para reuniones presenciales. Aunque esta es una fortaleza que puede tener impacto en el trabajo entre los distintos equipos profesionales asociados a la educación, requiere cierta autonomía de la contraparte.



Debilidades del Sistema Educativo



Las debilidades del sistema educativo se pueden organizar en 6 grandes dimensiones: debilidades de la sociedad, la familia, los grupos de riesgo, de la institucionalidad, del currículum y de la escuela. La sociedad expone problemas al presentarse con una desmotivación generalizada y una resistencia al cambio, principalmente desde los adultos, lo que dificulta el avance de algunos procesos.



Respecto a las familias se expone que, en las escuelas, principalmente aquellas de bajo desempeño, se ubican familias que no apoyan el proceso formativo ni se comprometen con la educación de sus hijos e hijas. Adicionalmente, hay familias ausentes o disfuncionales, que llevan a los alumnos a contextos de gran vulnerabilidad social.



Otra debilidad del sistema son los múltiples grupos de estudiantes en riesgo que son detectados tardíamente, cuando ya están estigmatizados o desmotivados, que no se sienten parte del mismo y que incluso dentro de la escuela son estigmatizados y segregados.



Las debilidades de la institucionalidad se agrupan en la pérdida del rol técnico, los problemas de gestión de recursos, los problemas de articulación y los problemas de monitoreo. Entre ellas, una debilidad importante es la falta de articulación entre los organismos estatales, lo que genera dificultades de gestión en los establecimientos,



porque además no hay claridad de los roles de cada uno, lo que impide un trabajo adecuado de los organismos y sobrecarga a los establecimientos de tareas.



Asociados a los DAEM, se indica retrasos en la entrega de recursos y la pérdida de su rol técnico en pos de su rol político o administrativo, lo que conlleva la renuncia a actividades potencialmente valiosas para los aprendizajes o incluso a condiciones básicas para la gestión de la escuela, la pérdida de credibilidad dentro del sistema educativo, una baja calidad de sus intervenciones técnicas y un escaso impacto en el mejoramiento de las escuelas. Por otra parte, se reconoce que el currículum no está completamente mal, aunque sí tiene una deficiencia importante relacionada con el alto nivel de estructuración que emana desde los lineamientos centrales. Lo anterior es especialmente negativo, dado que el currículum estaría atiborrado de contenidos. Esto hace que la escuela, en su intento de responder a las demandas ministeriales y cumplir con lo establecido en el currículum nacional, se quede sin tiempo y espacios para poder realizar adaptaciones. Incluso esto sería más grave, pues el “pasar el currículum” se vuelve en una meta en sí misma, descuidando incluso el logro de los aprendizajes por parte de los y las estudiantes.



Finalmente, 8 categorías de debilidades se identifican en la dimensión escuela:

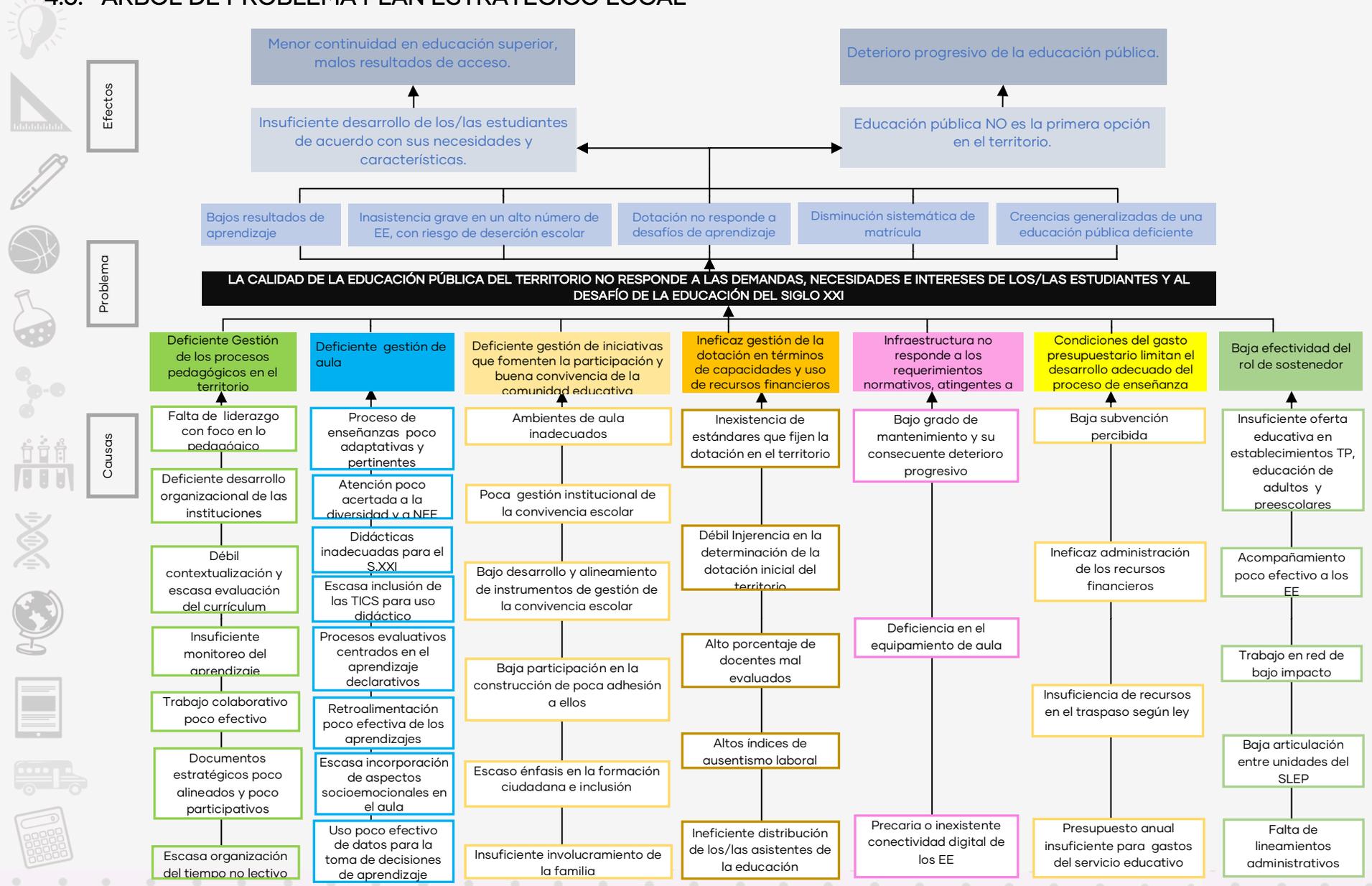
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- De la Cultura Escolar: muchas escuelas públicas deben asumir un rol centrado en la protección de los/las estudiantes y no en el logro de los aprendizajes esperados. Por otro lado, en cuanto a su labor formativa, la preocupación académica de las escuelas suele orientarse a las pruebas estandarizadas o al logro de aprendizajes particularmente valorados como lenguaje y matemática, pero con una escasa preocupación por una formación integral que incluya el desarrollo humano del individuo, le entregue habilidades necesarias para el siglo XXI y lo prepare realmente para la vida.
 - De la sobrecarga de tareas: existen dos elementos que terminan sobrecargando de tareas a las escuelas. Por un lado, la sobrecarga para responder a las normativas y las exigencias administrativas del sistema educacional. Y por otro la atención de los y las estudiantes, que puede superar o, a lo menos, tensionar las capacidades de respuesta de los establecimientos cuando estamos frente a cursos numerosos con excedentes de estudiantes, o cuando tenemos establecimientos que – al estar abiertos a todo tipo de estudiantes – terminan con un alto porcentaje de alumnos con necesidades educativas particulares ya sea por sus perfiles neurocognitivos o sociales.
 - De la distribución de los roles: en términos curriculares, la formación en sí misma se presenta fragmentada, separando lo formativo de lo actitudinal, lo que impide un trabajo conjunto y una formación integral del estudiante. Por otro lado, se separa a los/las estudiantes con necesidades educativas especiales porque se les encarga a los equipos PIE, y aunque esto se está revirtiendo, se les sigue formando de manera aislada o la estigmatización los termina aislando socialmente. También las escuelas se caracterizan por escasos espacios para el trabajo en equipo, limitándose a

reuniones sobre temáticas específicas que están calendarizadas o a reuniones emergentes ante situaciones que requieren reacción rápida.

- Del perfil de los equipos directivos: la selección de estos actores no considera las competencias directivas, sino criterios como su antigüedad o su disponibilidad; realizan un trabajo poco integrado, separando labores como la técnico-pedagógica de otros temas como la convivencia y la orientación. Lo que se vería reforzado porque los equipos directivos carecen de capacitación para el trabajo en equipo o para su trabajo en general y de formación mínima tecnologías, lo que se hizo evidente en la crisis sanitaria actual.
- Del perfil docente: usualmente son docentes que han sido segregados del sistema general o que son de mucha edad. Ambos perfiles tenderían a resistirse a los cambios y a hacer lo justo y necesario, dado que no se les puede sancionar por razones políticas o gremiales, o porque el sistema en sí mismo no los incentiva a innovar. Este perfil docente, además sería poco comprometido y se caracterizaría por externalizar las responsabilidades para buscar justificaciones a sus problemas de desempeño.
- Del perfil del alumno: Una desventaja asociada al perfil de los/las estudiantes del sistema público, es que estos presentan marcados retrasos en los aprendizajes esperados.
- Del ambiente escolar: el ambiente de las escuelas del territorio estaría marcado por los conflictos internos, principalmente dentro de los estamentos docentes y directivos, que finalmente modelan un tipo de relación desadaptativa para los/las estudiantes.
- De la infraestructura: la infraestructura de los establecimientos no necesariamente está en malas condiciones, pero enfrenta problemas de mantenimiento. Adicionalmente, aquellos establecimientos que han sido dañados por desastres, como el tornado de 2019, no han sido recuperados y tienen a los equipos hacinados con zonas completas de las escuelas cerradas. En cuanto a las tecnologías, que sí serían insuficientes, éstas también presentan un mal mantenimiento que provoca que fallen constantemente, por lo que los/las docentes desisten de ocuparlas y recurren a las metodologías tradicionales.



4.3.- ÁRBOL DE PROBLEMA PLAN ESTRATÉGICO LOCAL



4.3.1- SÍNTESIS PROBLEMA PLAN ESTRATÉGICO LOCAL, SERVICIO LOCAL ANDALIÉN SUR

Tras el proceso de diagnóstico realizado con metodología mixta, el Servicio Local Andalién Sur, en conjunto con distintos actores que participaron del proceso reflexivo, ha propuesto como problema central y desafío a seis años, la calidad de la educación considerando que ésta, en su estado actual, no responde a las demandas, necesidades e intereses de los/las estudiantes y al contexto de la educación del siglo XXI. Dichos desafíos y demandas han sido sistematizados por distintos autores nacionales e internacionales (Bellei, 2007; Brunner & Peña, 2007; Fullan, Quinn & Mceachen, 2019) y se expresa en la ley 21040, documento que señala que el sistema educativo debe proveer una educación de calidad que permita a los y las estudiantes acceder a oportunidades de aprendizaje para un desarrollo integral, llevar adelante sus proyectos de vida y participar activamente en el desarrollo social, político, cultural y económico del país (Artículo 5, página 2).

Se identificaron 7 causas directas que generan esta problemática, cada una de ellas se presenta de manera vinculada y en una mirada ecológica y sistémica que permite comprenderla y explicarla.

La primera de ellas se definió como *deficiente gestión de los procesos pedagógicos en el territorio*, causa directa que pone el foco en el rol del director como principal responsable de la gestión escolar el que, en conjunto con el equipo directivo, cumple un papel central al articular y facilitar una serie de procesos al interior de los establecimientos educacionales e influye en las motivaciones y condiciones de trabajo de la comunidad escolar (Nusche & Moorman 2008). Como subcausas se observan falta de liderazgo con foco en lo pedagógico, un deficiente desarrollo organizacional de las instituciones, visto como una asignación poco efectiva de tareas y funciones, con la consiguiente subutilización del recurso humano y la precaria estructuración de los organigramas y su implementación. Luego se evidencia una débil contextualización y escasa evaluación del currículum, insuficiente monitoreo del aprendizaje, trabajo colaborativo poco efectivo, documentos estratégicos poco alineados y poco participativos (PME – PEI – reglamentos internos) y escasa organización del tiempo no lectivo.

Como segunda causa directa se evidenció una deficiente gestión de aula para el aprendizaje de los y las estudiantes. La gestión de aula se entiende como el conjunto de procedimientos que los/las docentes y asistentes de la educación desarrollan en el proceso de enseñanza – aprendizaje. En estudios internacionales y nacionales, se ha demostrado que el trabajo que realiza el/la profesor(a) es la variable que más influencia los logros de los y las estudiantes (Donohoo, Hattie, & Eells, 2018). Entre las acciones que se identificaron como subcausas se establecieron: procesos de enseñanzas poco adaptativos y pertinentes, atención poco acertada a la diversidad y a las necesidades educativas especiales, procesos evaluativos centrados en aprendizajes declarativos, escasa inclusión de las TICS para uso didáctico, didácticas inadecuadas para el siglo XXI, retroalimentación poco efectiva de los aprendizajes, escasa incorporación de aspectos socioemocionales en el aula y uso poco efectivo de datos para la toma de decisiones de aprendizaje.

Como tercera causa directa se releva la deficiente gestión de iniciativas que fomentan la participación y buena convivencia de la comunidad educativa; esta dimensión causal se vincula con los aspectos de desarrollo formativo transversal y fue identificada como



una fuente permanente de problemas, denuncia y quejas, que confieren inestabilidad al proceso formativo. Las subcausas identificadas son: bajo desarrollo y alineamiento de instrumentos de gestión de la convivencia escolar, ambientes de aula inadecuados, insuficiente involucramiento de la familia, poca gestión institucional de la convivencia escolar, lo que se demuestra en la desconexión de los equipos de trabajo y en un énfasis sostenido en planes remediales (mayormente en manos de las duplas psicosociales) por sobre propuestas preventivas o potenciadoras



La cuarta causa directa que se recogió en el diagnóstico fue la *ineficaz gestión de la dotación de recurso humano, en términos de capacidades y uso de recursos financieros*, esto se vincula con las siguientes subcausas identificadas en el proceso de diagnóstico: inexistencia de estándares que fijen la dotación de docentes y asistentes de la educación en el territorio; débil injerencia en la determinación de la dotación inicial del territorio al momento del traspaso de los establecimientos desde las Municipalidades al SLEP; alto porcentaje de docentes mal evaluados (ubicados en las categorías básico o Insatisfactorio) en el proceso de la Evaluación docente; altos índices de ausentismo laboral por licencias médicas, y una ineficiente y dispar distribución de los y las asistentes de la educación en los establecimientos del territorio. Esta causa directa está estrechamente vinculada con el adecuado funcionamiento y financiamiento de los establecimientos educacionales, en la medida en que una apropiada dotación (en términos de cantidad de horas requeridas y un adecuado nivel de desempeño), favorecen el aprendizaje y el buen uso de los recursos disponibles si su conformación además responde a criterios curriculares y a una coherencia con los objetivos del PEI y del PME del establecimiento. Como quinta causa directa se evidenció que la *infraestructura de los establecimientos educacionales no responde a los requerimientos normativos, atingentes a la educación del siglo XXI*.



Tal como ha demostrado la investigación, los entornos de aprendizaje son cruciales para crear ambientes adecuados de aula y culturas de pensamiento; la infraestructura potencia, además, el sentido de identidad de las comunidades escolares, en la medida en que genera confort y sensación de bienestar (Ritchhart, Church & Morrison, 2014). Las subcausas identificadas fueron: bajo grado de mantenimiento y su consecuente deterioro progresivo de jardines infantiles, escuelas y liceos, deficiencia en el equipamiento de aula, precaria o inexistente conectividad digital de los establecimientos educacionales, este último punto se agudiza aún más en las escuelas rurales y en las comunas de Hualqui y Florida.



La causa directa número seis se definió como *condiciones del gasto presupuestario que limitan el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza*, se identificaron 4 subcausas asociadas: baja subvención percibida, Ineficaz administración de los recursos financieros, Insuficiencia de los recursos en el traspaso según ley, presupuesto anual insuficiente para gastos del servicio educativo.



La *baja efectividad del rol de sostenedor*, fue determinada como la causa número siete, ésta se estructura en función de las trayectorias de los ex Departamentos de Educación de las cuatro comunas y de la breve historia del Servicio Local. Las subcausas identificadas fueron: insuficiente oferta educativa en establecimientos técnico profesional, de educación de adultos y preescolares; cuestión que ha quedado de manifiesto sobre todo en nuestra educación técnico profesional, cuya orientación poco competitiva y poco atractiva, ha significado una merma constante de matrícula e interés de la comunidad. Otra subcausa identificada fue el acompañamiento poco efectivo a



los establecimientos educacionales en ciertos ámbitos, específicamente en lineamientos curriculares, didácticos y evaluativos, y un trabajo en red de bajo impacto. Ambas subcausas fueron directamente atribuidas a los ex DAEM, instituciones que, a juicio de los participantes, asumen labores mayormente administrativas. En lo relativo a Andalién Sur se identifican dos subcausas asociadas, baja articulación entre unidades del SLEP y falta de algunos lineamientos administrativos que colaboren con las metas y funciones de los establecimientos educacionales.



Las principales consecuencias del problema detectado son: (a) bajos resultados de aprendizaje, lo que se evidencia en niveles insuficientes obtenidos en pruebas estandarizadas de medición para educación básica y media, y en bajos puntajes promedio de ingreso a la educación superior.



(b) Inasistencia grave en un alto número de EE, con riesgo de deserción escolar, sobre todo en la comuna de Concepción.



(c) Una dotación docente y de asistentes de la educación que no responde a desafíos de aprendizaje propios del siglo XXI y cuya asignación de horas no representa las reales necesidades del territorio.



(d) Disminución sistemática de matrícula y creencias generalizadas de una educación pública deficiente.¹⁰

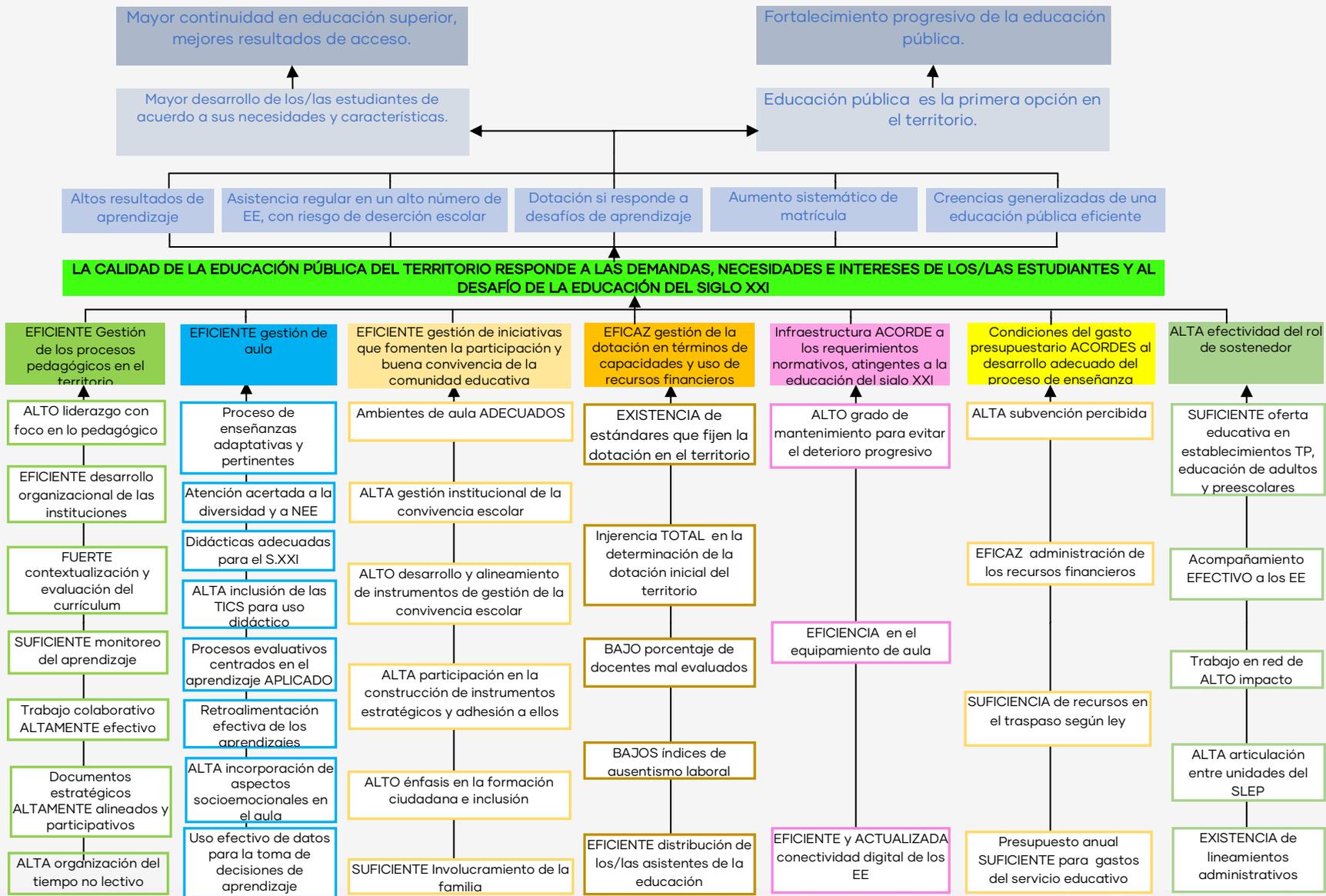


Entre los efectos indirectos del problema de la calidad de la educación del territorio, se evidencia un insuficiente desarrollo de los y las estudiantes de acuerdo a sus necesidades y características, vinculado a que la educación pública no es primera opción en el territorio, pues existe la creencia y percepción de un deterioro progresivo de la educación pública. Como efecto inmediato del egreso de educación media, el efecto es que hay un número menor de alumnos que continúan la educación superior y, además, se generan malos resultados de acceso. Esto implica menos movilidad social y la precariedad de las familias de nuestro territorio.



¹⁰ Si bien Concepción es la comuna que más matrícula ha disminuido, la oferta educativa de la comuna de Chiguayante demuestra un proceso complejo que incluyó el necesario cierre de establecimientos educacionales y la escasa oferta formativa actual si se compara con la oferta particular subvencionada.

4.3.2.- ÁRBOL DE OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO LOCAL



5.- DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

5.1.- Propósito

PROPÓSITO SLEP ANDALIÉN SUR	LOGRAR QUE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEL TERRITORIO ANDALIÉN SUR RESPONDA A LAS DEMANDAS, NECESIDADES E INTERESES DE LOS ESTUDIANTES Y A LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI.
------------------------------------	---

Tabla 38: Propósito e Indicadores asociados, Plan Estratégico Local

Propósito	#	Indicador	Fórmula indicadora	Línea Base	Meta a 6 años	Datos requeridos
Lograr que la calidad de la educación pública del territorio responda a las demandas, necesidades e intereses de los estudiantes y a los desafíos de la educación del siglo XXI.	1	Porcentaje de estudiantes con inasistencia crónica en el territorio.	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes con asistencia anual menor o igual a } 90 \text{ en el año } t / N^{\circ} \text{ total de estudiantes en el año } t) * 100$	S/Inf.	10%	1. Declaración de asistencia escolar SIGE
	2	Porcentaje de docentes evaluados que se encuentran en nivel destacado de la evaluación docente.	$(N^{\circ} \text{ de docentes evaluados en nivel destacado en el año } t / N^{\circ} \text{ total de docentes evaluados}) * 100$	19%	35%	2. Evaluación docente, (CPEIP)
	3	Porcentaje de aumento de la asistencia en educación básica y media. ¹¹	$(N^{\circ} \text{ de días trabajables asistidos año } t / N^{\circ} \text{ total de días trabajables año } t) * 100$	90%	90%	3. Declaración de asistencia escolar SIGE
	4	Porcentaje de establecimientos educacionales que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas	$(N^{\circ} \text{ de establecimientos que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas en el año } t / \text{total de establecimientos en el año } t) * 100$	S/Inf.	30%	4. Sistema de Seguimiento de Proyectos (Infra Mineduc en línea) .
	5	Tasa de variación de recursos provenientes de fondos privados	$((\text{Recursos privados percibidos en el año } t - \text{Recursos privados percibidos en el año } t_0) / \text{Recursos privados percibidos en el año } t_0) * 100$	S/Inf.	90%	5. Convenios suscritos con Organismos privados

Fuente: Elaboración Propia

¹¹ No se incorpora educación preescolar debido a que en períodos de temporada invierno los y las estudiantes de jardines infantiles, NT1 y NT2 disminuyen su asistencia y esto afectaría la medición real del indicador

5.2.- Sellos

El Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, propone los siguientes sellos formativos como parte del Plan Estratégico Local, 2020 – 2026, los cuales fueron elaborados a partir del análisis de los PEI de los establecimientos educacionales del territorio y de la interpretación de los resultados de los grupos focales aplicados en la fase de diagnóstico.

- **Formación Integral:** según lo estipulado en el artículo 2 de la Ley 21.040 la educación pública está orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características. Procura una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos. En este sentido, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y la concreción del currículum nacional son ejes claves para el desarrollo integral de los estudiantes; manifestándose en los documentos rectores de nuestros establecimientos educacionales la voluntad de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades de forma integral y contribuir para que sea un ciudadano que participe de la vida democrática. El Servicio Local Andalién Sur velará por dicha formación integral otorgando oportunidades formativas y de desarrollo para la comunidad educativa, asegurando una trayectoria escolar positiva cuyo centro es el estudiante y sus intereses. Creemos que la educación debe estimular la creación, construcción y descubrimiento del estudiante, así como también, la ampliación de sus horizontes.
- **Identidad del Territorio Andalién Sur:** según Proshansky, Fabian y Kaminoff (1983) la identidad local corresponde a un conjunto de ideas, sentimientos, actitudes, valores, significados y concepciones acerca de la experiencia histórica asociada a la realidad física que rodea a una persona, como un factor relevante que le confiere bienestar psicológico y sentido de pertenencia. La realidad en que se emplazan nuestros establecimientos educacionales se encuentra impregnada de ideas, sentimientos, actitudes, valores, significados y concepciones de las experiencias de sus miembros. El Servicio Local Andalién Sur tendrá como eje en sus actividades y propuestas formativas (curriculares y extracurriculares) relevar la historia local de las cuatro comunas en un contexto de colaboración y diálogo entre los actores y sus intereses colectivos. En este sentido, el principal desafío es ser una fuente de referencia identitaria para las comunidades educativas, lo que es posible mediante proyectos educativos inclusivos, consensuados y participativos.
- **Multiculturalidad:** entendemos por multicultural el reconocimiento de la naturaleza culturalmente diversa de la sociedad humana, no remitida únicamente a elementos



de la cultura o etnia, sino también a la diversidad lingüística, religiosa y socioeconómica (UNESCO, 2006), valorando así aquello en lo que los estudiantes y sus familias creen y expresan. En el Servicio Local Andalién Sur tienen un papel clave los pueblos originarios y las personas con diversas nacionalidades, pues enriquecen los proyectos pedagógicos al brindar nuevas experiencias y sabiduría; ambos ejes valiosos para la construcción del conocimiento y su vivencia.

- 
- 
- 
- 
- **Creatividad e innovación:** la creatividad es considerada una de las habilidades más importantes para el siglo XXI; en el modelo de Fullan (2018) se entiende la capacidad de generar ideas novedosas para convertirlas en acciones y generar valor con ellas. Un proceso de aprendizaje creativo pone el acento también en la innovación como parte del mismo, posibilitando que los conocimientos, destrezas y habilidades de los estudiantes se transformen en medios para el desarrollo de sus cualidades personales y cognitivas (Mykhailyshyn, Kondur & Serman, 2018). El Servicio Local Andalién Sur pondrá el acento formativo en la creatividad e innovación de los procesos pedagógicos y de aprendizaje, buscando brindar una formación conceptual, procedimental y actitudinal que revitalice la creación individual y colectiva y el interés en las ideas.

5.3.- Dimensiones educativas estratégicas



Para la implementación de la planificación estratégica, se han definido 7 dimensiones que describen los principales ámbitos de trabajo que el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur requiere desarrollar para lograr este objetivo estratégico. Estas son:

- 
- 
- 
- 
- 
- a. **Gestión de los procesos pedagógicos:** dimensión que aborda el liderazgo dentro de la organización del Servicio Local de Educación Pública para el logro de sus objetivos y el mejoramiento del sistema, con foco en los procesos de enseñanza - aprendizaje. Dentro de esta dimensión resultan clave las funciones relativas al desarrollo organizacional de los establecimientos educacionales, la promoción efectiva del trabajo colaborativo, la optimización del uso del tiempo y el foco en lo pedagógico.
 - b. **Gestión de aula:** esta dimensión considera los procedimientos y prácticas al interior del aula, para que se logren los objetivos de aprendizaje y los estudiantes avancen integralmente en su trayectoria educativa. Dentro de esta dimensión resultan clave la atención a la diversidad y las acciones de inclusión, la adaptación de los procesos de enseñanza y el abordaje de los aspectos socio emocionales. En los aspectos más técnicos requiere el conocimiento y uso de didácticas y procesos evaluativos de distinta complejidad, que movilicen la retroalimentación de los desempeños.

- 
- c. **Gestión de iniciativas que fomenten la participación y buena convivencia de la comunidad educativa:** dimensión que aborda la generación de un ambiente inclusivo de respeto y valoración entre los distintos actores de la comunidad educativa, con especial preocupación por un ambiente que posibilite el aprendizaje de estudiantes y su desarrollo personal y social. Incluye aspectos relativos a participación y la vinculación de la familia a la escuela, el sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento educacional.
- 
- 
- d. **Gestión de la dotación en términos de capacidades y uso de recursos financieros:** vinculada a la labor de contar con los funcionarios necesarios para proveer el servicio educativo con calidad, lo que se refiere a contar con personal suficiente y competente para las funciones que debe desempeñar, tanto en el SLEP como en los establecimientos educativos. Considera la gestión de los distintos recursos en función de generar la sostenibilidad financiera del SLEP y brindar las condiciones materiales adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo de los procesos educativos y las funciones del SLEP.
- 
- 
- 
- e. **Infraestructura para los requerimientos normativos, atinentes a la educación del siglo XXI:** la educación del siglo XXI exige que los establecimientos educacionales cuenten con espacios físicos que permitan el trabajo colaborativo, la innovación y las culturas de pensamiento, por tanto, esta dimensión aborda las prácticas y acciones que aseguren la disponibilidad de materiales, equipamiento e infraestructura a fin de implementar de manera óptima el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- 
- 
- f. **Condiciones del gasto presupuestario para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza:** esta dimensión estratégica incluye las prácticas y acciones que aseguren una utilización eficiente de los recursos financieros, con un presupuesto que permita al Servicio Local y a los establecimientos educacionales cumplir con las metas estratégicas propuestas.
- 
- g. **Efectividad del rol de sostenedor:** el rol del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, será brindar el apoyo y soporte técnico, administrativo y financiero necesario para el logro de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Esto implica desplegar procesos de acompañamiento que instalen capacidades en los equipos intermedios, redes funcionales de trabajo para la colaboración y el trabajo conjunto y que potencien la oferta formativa del territorio.
- 
- 
- h. e potencien la oferta formativa del territorio.
- 

5.4.- Objetivos Estratégicos

Tabla 39: Objetivos Estratégicos e Indicadores, Plan Estratégico Local

Objetivo estratégico	#	Indicador	Fórmula del indicador	Periodicidad	Línea Base	Meta a 6 años	Datos requeridos
Potenciar la gestión de los procesos pedagógicos del territorio, fortaleciendo el desarrollo organizacional de los establecimientos educacionales.	1	Porcentaje de establecimientos educacionales que mejoran o se mantienen sobre un 80% de cumplimiento en el indicador de eficiencia interna de aprobación	$(N^{\circ} \text{ de establecimientos educacionales que mejoran o se mantienen sobre un } 80\% \text{ de cumplimiento en el indicador de eficiencia interna de aprobación en el año } t \text{ respecto de la medición del año } t-1 / N^{\circ} \text{ total de establecimientos educacionales del territorio de Andalién Sur en el año } t) * 100$	anual	S/inf	60%	1. Reporte SIGE o Datos abiertos del MINEDUC 2. Nómina de establecimientos educacionales del territorio Andalién Sur
Favorecer la instalación de procesos de enseñanza y aprendizaje pertinentes a las necesidades formativas del Siglo XXI.	2	Porcentaje de los estudiantes que repiten por motivos académicos	$(N^{\circ} \text{ estudiantes que al finalizar el año } t \text{ no cumplen el promedio mínimo de promoción para matricularse al año } t+1 \text{ en el grado superior / total de la matrícula año } t) * 100$	anual	2,3%	1,2%	1. Reporte SIGE o Datos abiertos del MINEDUC



Fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana, la inclusión y la participación de la comunidad educativa en los establecimientos educacionales del territorio	3	Porcentaje promedio de los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	(Puntaje índice clima convivencia escolar en establecimiento i + Puntaje índice hábitos de vida saludable en establecimiento i + Puntaje índice autoestima académica y motivación escolar en establecimiento i + Puntaje índice participación y formación ciudadana en establecimiento) / 4	anual	S/inf.	70%	3. Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Bases SIMCE)
Implementar un proceso de análisis de dotación según requerimientos curriculares	4	Porcentaje de establecimientos educacionales que cuentan con análisis de dotación docente para el correcto funcionamiento	(N° de establecimientos educacionales que cuentan con un análisis de la dotación docente en el año t / N° total de establecimientos educacionales en funcionamiento en el año t) * 100	anual	S/inf	90%	1. Informes de análisis de la dotación docente por establecimiento educacional. 2. Nómina de establecimientos educacionales del territorio Andalién Sur.
Evitar el deterioro progresivo mediante la implementación gradual de mejoras en la infraestructura los establecimientos educacionales	5	Porcentaje de proyectos de infraestructura aprobados	(N° de proyectos de infraestructura aprobados en el año t / N° total de proyectos de infraestructura postulados en el año t) * 100	anual	S/inf	50%	1. Base de datos de Proyectos postulados al INFRAMINEDUCENLÍNEA. 2. Convenios y documentos que acrediten la ejecución de obras de mejoras.



<p>Generar una eficaz administración de los recursos financieros para lograr un adecuado proceso de enseñanza</p>	6	<p>Porcentaje de ejecución del presupuesto vigente del servicio</p>	<p>$(\text{Monto ejecutado del presupuesto vigente del servicio en el año } t / \text{Monto total del presupuesto vigente del servicio en el año } t) * 100$</p>	Anual	S/inf	90%	<p>1. Informe SIGFE o Informes de gastos DIPRES. 2. Ley de presupuesto y sus modificaciones.</p>
<p>Optimizar la gestión del sostenedor para dar respuesta a las necesidades de los establecimientos educacionales del territorio</p>	7	<p>Porcentaje de aumento de matrícula global en establecimientos educacionales del territorio</p>	<p>$[(\text{N}^\circ \text{ de alumnos matriculados en establecimientos educacionales del territorio en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de alumnos matriculados en establecimientos educacionales del territorio en el año } t-1) - 1] * 100$</p>	anual	17036 a julio de 2020	5%	<p>1. Reporte SIGE</p>

Fuente: Elaboración Propia

5.5.- Líneas Estratégicas

5.5.1 Dimensión Gestión Pedagógica:

Tabla 40: Líneas Estratégicas Dimensión Gestión Pedagógica

OE1: Potenciar la gestión de los procesos pedagógicos del territorio, fortaleciendo el desarrollo organizacional de los establecimientos educacionales.							
Líneas Estratégicas	Indicador	Formula Indicador	Periodicidad	Línea Base	Meta a 6 años	Datos Requeridos	ENEP
Potenciar la gestión del currículum, considerando el monitoreo de las trayectorias educativas, los recursos pedagógicos y el uso del tiempo no lectivo, para su contextualización y evaluación continua.	Porcentaje de establecimientos educacionales que monitorean las trayectorias educativas ¹²	$(N^{\circ} \text{ de establecimientos educacionales que monitorean las trayectorias educativas en el año } t / N^{\circ} \text{ total de establecimientos educacionales del territorio en el año } t) * 100$	Anual	S/inf	90%	1. Informe de análisis de las trayectorias educativas por establecimiento 2. Nómina de establecimientos educacionales del territorio Andalién Sur.	1.1 1.2 1.4
Fortalecer el desarrollo organizacional de los establecimientos educacionales mediante el trabajo colaborativo y participativo de la comunidad educativa, sustentado en un liderazgo pedagógico, con herramientas de planificación pertinentes.	Porcentaje de directores con convenio de desempeño que alcanzan el 90% o mayor porcentaje de cumplimiento en la evaluación anual	$(N^{\circ} \text{ de directores con convenio de desempeño que alcanzan el 90\% o mayor porcentaje de cumplimiento en la evaluación anual en el año } t / N^{\circ} \text{ total de directores con convenio de desempeño en el año } t) * 100$	Anual	S/ inf	50%	1. Informe de evaluación anuales de los Convenios de desempeño 1. Convenios de desempeño de los directores	2.1 3.2 3.4
	Porcentaje de equipos directivos que realizan trimestralmente observación de aula y retroalimentación hacia su equipo docente	$(N^{\circ} \text{ de equipos directivos que realizan trimestralmente observación y retroalimentación en el año } t / N^{\circ} \text{ total de equipos directivos en el año } t) * 100.$	Anual	S/inf	80%	Informes auto reportados por Establecimiento Educacional	2,2

¹² Si bien la ENEP establece periodicidad bianual para la medición, el SLEP considera que de manera autónoma se deberá medir y establecer parámetro anual.

5.5.2. DIMENSIÓN GESTIÓN DE AULA

Tabla 41: Líneas Estratégicas Dimensión Gestión de Aula

OE2: Favorecer la instalación de procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes a las necesidades formativas del Siglo XXI.							
Líneas Estratégicas	Indicador	Formula Indicador	Periodicidad	Línea Base	Meta a 6 años	Datos Requeridos	ENEP
Lograr que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y ajustados a la toma de decisiones pedagógica basada en evidencia.	Porcentaje de establecimientos que implementan el estándar de operación para el acompañamiento al aula	(N° de establecimientos educacionales que implementan el estándar de operación para el acompañamiento al aula/N° total de establecimientos educacionales del territorio) *100	Anual	S/ Inf	80%	1- Estándar de operación para el acompañamiento al aula realizado por el Servicio Local. 2- Informe de análisis anual de la implementación del estándar de operación para el acompañamiento al aula. 3. Nómina de establecimientos educacionales de A. Sur.	1.1 1.2 1.4 2.2 3.9
	Porcentaje de estudiantes que leen comprensivamente al cierre del 2do año básico ¹³	(N° de estudiantes de 2do año básico que leen comprensivamente al cierre en el año t/N° total de estudiantes de 2do año básico del territorio) *100	Anual	S/ Inf	60%	4. Prueba de evaluación progresiva de la Agencia de la calidad u otro instrumento similar.	
	Porcentaje de establecimientos educacionales insuficientes del territorio.	(N° de establecimientos educacionales insuficientes en el año t / N° total de establecimientos educacionales en el año t)*100	Anual	9%	5%	1- Informe de evaluación SIMCE	

Fuente: Elaboración Propia

¹³ No se considera a inicio del año escolar, por el concepto de ajuste y apresto académico.

5.5.3. Dimensión Participación y Convivencia Escolar

Tabla 42: Líneas Estratégicas Dimensión Participación y Convivencia Escolar

OE3: Fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana, la inclusión y la participación de la comunidad educativa en los establecimientos educacionales del territorio.

Líneas Estratégicas	Indicador	Formula Indicador	Periodicidad	Línea Base	Meta a 6 años	Datos Requeridos	ENEP
Potenciar el desarrollo de proyectos educativos participativos que incorporen la convivencia escolar, la formación ciudadana y la inclusión, para generar identidad y sentido de pertenencia.	Porcentaje de establecimientos educacionales que incorporan acciones de convivencia escolar, formación ciudadana e inclusión en sus PME	$(N^{\circ} \text{ de establecimientos educacionales que incorporan acciones de convivencia escolar, formación ciudadana e inclusión en sus PME en el año } t / N^{\circ} \text{ total de establecimientos educacionales que cuentan con PME en el año } t) * 100$	Anual	S/Inf	90%	1. PME de los establecimientos educacionales	3,2 3,4 3,5

5.5.4. Dimensión Rol del Sostenedor

Tabla 43: Líneas Estratégicas Dimensión Rol del Sostenedor

OE 7: Optimizar la gestión del sostenedor para dar respuesta a las necesidades de los establecimientos educacionales del territorio							
Líneas Estratégicas	Indicador	Formula Indicador	Periodicidad	Línea Base	Meta a 6 años	Datos Requeridos	ENEP
Actualizar y promover la oferta educativa de los establecimientos educacionales del territorio, a través del sistema de gestión que facilita la coordinación entre actores y redes.	Porcentaje de establecimiento educacionales técnico profesional, opción 4 y de adultos que han aperturado cursos	(N° de establecimiento educacionales técnico profesional, opción 4 y de adultos que han aperturado cursos en el periodo de 6 años/ N° total de establecimientos educacionales técnico – profesional, opción 4 y de adultos del territorio de Andalién Sur) *100 ¹⁴	Anual	S/Inf	60%	1. Reporte Sig. 1,2 2. Nómina de establecimientos técnico profesional, opción 4 y de adultos del territorio de Andalién Sur. 1,4 2,1 2,3	
	Porcentaje de establecimientos educacionales que han sido suscritos o beneficiarios de convenios con agentes externos a través de la gestión del servicio local.	N° de establecimientos educacionales que han sido suscritos o beneficiarios de convenios con agentes externos a través de la gestión del servicio local en el año t/ N° total de establecimientos educacionales del territorio de Andalién Sur en el año t) *100	Anual	S/inf	40%	1. Convenios con agentes externos. 2,1 2. Nómina de establecimientos educacionales del territorio Andalién Sur. 2,3 3,5 3,7 3,8 3,9	
	Porcentaje de cobertura del primer nivel de transición de educación parvularia	(Matrícula total de educación pública parvularia / Total población en edad pre escolar) *100	Anual	89,5%	92%	Base Datos Oficial Educación Parvularia	1,4

¹⁴ En el caso específico de este indicador, la apertura de cursos implica aumento de matrícula y/o variabilidad de la oferta. Respecto del concepto de reintegro que aparece en la ENEP, al no existir cifras claras de la cantidad de adultos que se encuentran fuera del sistema no es posible calcular bien esta meta, pues no se tiene el dato específico

5.5.5. Dimensión Gestión de Personas y Desarrollo Profesional

Tabla 44: Líneas Estratégicas Dimensión Gestión de Personas y Desarrollo Profesional

OE 4: Implementar un proceso de dotación según requerimientos curriculares							
Líneas Estratégicas	Indicador	Formula Indicador	Periodicidad	Línea Base	Meta a 6 años	Datos Requeridos	ENEP
Desarrollo de una estrategia para definición y gestión eficiente de la dotación de Docentes y Asistentes de la Educación de los Establecimientos del Territorio.	Porcentaje de EE que implementan el estándar de operación para la gestión de los reemplazos de las ausencias del personal y el estándar de operación para la definición eficiente de la Dotación de Docente y Asist. de la Educación	$(N^{\circ} \text{ de EE que implementan el estándar de operación para la gestión de los reemplazos de las ausencias del personal y el estándar de operación para la definición eficiente de la Dotación de Docente y Asist. de la Educación en el año } t / N^{\circ} \text{ total de EE del territorio Andalién Sur en el año } t) * 100$	Anual	S/Inf	90%	1. Estándar de operación para la gestión de reemplazos de las ausencias del personal diseñado por el Servicio Local y para la definición eficiente de la Dotaciones del Servicio Local. 2- Informe de análisis anual que da cuenta de la implementación del estándar de operación. 3. Nómina de establecimientos educacionales del territorio A.Sur	2,1 2,2 5,1
Implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas del personal del servicio local	Porcentaje de EE educacionales que evalúan el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas del personal del servicio local ¹⁵	$N^{\circ} \text{ de EE educacionales que evalúan el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas del personal del servicio local en el año } t / N^{\circ} \text{ total de EE del territorio Andalién Sur en el año } t) * 100$	Anual	S/Inf	90%	1. Informes de Evaluación del fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas del personal del servicio local por establecimiento. 2. Nómina de EE educacionales del territorio Andalién Sur.	2,1 2,2 2,3 3,9
	Porcentaje de docentes que, cumpliendo con los bienes necesarios, se encuentran en los tramos avanzado, experto I y experto II	$(N^{\circ} \text{ de docentes que cumplen los bienes necesarios y se encuentran en los tramos avanzados, experto I y experto II en el año } t / \text{Total docentes que cumplen con los bienes necesarios para estar en los tramos avanzados, experto I y experto II en el año } t) * 100$	Anual	S/ Inf	35%	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente	2,1 2,2

¹⁵ Si bien la ENEP establece periodicidad bianual para la medición, el SLEP considera que de manera autónoma se deberá medir y establecer parámetro anual.

5.5.6 Dimensión Infraestructura

Tabla 45: Líneas Estratégicas Dimensión Infraestructura

OE 5: Evitar el deterioro progresivo, lograr la eficiencia en el equipamiento de aula y una eficiente y actualizada conectividad digital acorde a las tecnologías del S XXI, de los EE del territorio MEDIANTE la Implementación gradual de mejoras a los EE asociados al Plan de Infraestructura y mantenimiento del territorio							
Líneas Estratégicas	Indicador	Formula Indicador	Periodicidad	Línea Base	Meta a 6 años	Datos Requeridos	ENEP
Lograr el Reconocimiento Oficial de los EE del territorio	Porcentaje de establecimientos educacionales que cuentan con Reconocimiento Oficial al año 2026	$(N^{\circ} \text{ de EE y J.Inf con RO en el territorio al año } t / N^{\circ} \text{ Total de EE y J.Inf en el territorio en el año } t) * 100$	Anual	S/ Inf	80%	1. Informe de avance de reconocimiento oficial de EE y los jardines infantiles.	4.1
						2. Resolución de RO de los J. Infantiles y EE.	4.2
Proveer de los recursos educativos y tecnológicos necesarios para un adecuado aprendizaje.	Porcentaje de establecimientos que cuentan con aulas adaptadas en ámbitos de recursos educativos y de conectividad para los aprendizajes del siglo XXI.	$(N^{\circ} \text{ de establecimientos que cuentan con aulas adaptadas para los aprendizajes del siglo XXI en el año } T / N^{\circ} \text{ total de establecimientos en el territorio en el año } T) * 100$	Anual	S/ INF	80%	1. Base de datos o catastro de los EE para cuantificar la demanda actual.	4.1
						2. Informe de ejecución presupuestaria a diciembre.	4.2
	Porcentaje de establecimientos que cuentan con aulas en los niveles de PK y K adaptadas para los aprendizajes del siglo XXI	$N^{\circ} \text{ de establecimientos educacionales que cuentan con aula adaptadas en el año } t / \text{Total de establecimientos educacionales con niveles transición en el año } t) * 100$	Anual	S/ Inf.	80%	1. Sistema de Seguimiento de Proyectos (Infra Mineduc en línea)	4,1

5.5.7 DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

Tabla 46: Líneas Estratégicas Dimensión Gestión de Recursos

OE 6: Proveer estrategias que permitan incrementar las Subvenciones a recibir durante el año							
Líneas Estratégicas	Indicador	Formula Indicador	Periodicidad	Línea Base	Meta a 6 años	Datos Requeridos	ENEP
Realzar una gestión financiera eficaz en base a los recursos disponibles	% de gastos de los recursos financieros asociado a bienes y servicios	$(\text{Monto ejecutado de los recursos financieros asociados a bienes y servicios en el año } t / \text{Monto total de recursos financieros asociados a bienes y servicios en el año } t) * 100$	Anual	S/ Inf.	30%	1. Informe Sigfe de Ejecución presupuestaria del subtítulo 22, del programa 01. 2. Ley de presupuesto con sus modificaciones.	4,2 5,1 5,2
	Porcentaje de aumento de los recursos provenientes de fondos públicos externos	$((\text{Ingresos extrapresupuestarios percibidos año } t_n - \text{ingresos extrapresupuestarios percibidos año } t_{-1})) / \text{ingresos extrapresupuestarios percibidos año } t) * 100$	Anual	S/ INF	100%	1. Identificaciones Presupuestarias	5,1 5,2
	Porcentaje de sostenedores que cumplen con el estándar de ejecución presupuestaria	$\text{N}^\circ \text{ de sostenedores que cumplen con el estándar de ejecución presupuestaria en el año } t / \text{Total de sostenedores en el año } t) * 100$	Anual	S/ INF	30%	1. Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)	

Fuente: Elaboración Propia



 Servicio Local de Educación Pública Andalién sur

 andaliensur.educacionpublica.cl

 @edu_andalien